



La cátedra de paz en la Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo de la ciudad de Cali:
Su apropiación y práctica en el aula

Kelly Johana Rengifo Garzón

Universidad del Valle
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Estudios Políticos y Resolución de Conflictos
2024



La cátedra de paz en la Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo de la ciudad de Cali:
Su apropiación y práctica en el aula

Kelly Johana Rengifo Garzón

Germán Eduardo Perdomo
Director Trabajo de Grado

Universidad del Valle
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Estudios Políticos y Resolución de Conflictos
2024

Nota de Aceptación

Firma del Evaluador

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento a todos aquellos que hicieron parte de este trabajo, a los docentes, directivos y especialmente a los estudiantes quienes me permitieron conocer sus relatos, experiencias y por supuesto expectativas.

A mi madre, quien su luz me sigue iluminando y acompañando en cada paso que he logrado. Gracias por ser mi inspiración día a día.

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.....	2
RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1.....	10
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	10
CAPÍTULO 2.....	12
METODOLOGÍA.....	12
2.1. Enfoque, alcance y recolección de datos.....	12
2.2. Caracterización de la población.....	16
2.3. Instrumentos.....	19
2.3.1. Tabla 1: Tabla de Categorías.....	19
2.4. Objetivos de la investigación.....	22
CAPÍTULO 3.....	22
MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL.....	22
3.1. Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).....	22
3.2. Ley 1732 de 2014 (Establecimiento de la Cátedra de la Paz).....	23
3.3. Decreto 1038 de 2015 (Reglamentación Cátedra de la Paz).....	24
3.4. Artículo 22 de la Constitución Política de Colombia.....	24
CAPÍTULO 4.....	25
MARCO TEÓRICO.....	25
4.1. Estado del arte.....	25
4.2. Marco Conceptual.....	30
CAPÍTULO 5.....	37
CONTEXTUALIZACIÓN Y APROPIACIÓN EN EL AULA.....	37
5.1. Tabla 2: Tabla de Procesamiento de Información Primaria.....	40
CAPÍTULO 6.....	54
ANÁLISIS.....	54
6.1. Proyecto Educativo Institucional IECHT 2020-2025: un documento integrador.....	54
6.2. Análisis de los fragmentos de grupo focal de los estudiantes del grado sexto:.....	57
6.3. Análisis de los fragmentos de entrevistas de los estudiantes del grado décimo:.....	62
CONCLUSIONES.....	66
BIBLIOGRAFÍA.....	69
ANEXOS.....	72

RESUMEN

Este trabajo da cuenta de un ejercicio de aproximación de la manera como se viene implementando la cátedra de paz en instituciones educativas de Cali. Para cumplir con dicho propósito se escogió la Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo, y se abordó mediante el método del estudio de caso.

Se partió del estudio del marco normativo y jurídico que enmarca la Cátedra de la Paz, siendo nuestra Constitución Política de 1991 la génesis constitucional de la búsqueda para una construcción de paz como derecho fundamental según el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia de 1991 que dicta que “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”, se hizo referencia al Decreto 1038 de 2015 y la Ley 1732 de 2014, que reglamentó e implementó su obligatoriedad en todos los niveles de educación nacional.

Posteriormente, se abordó la problemática desde los conceptos de *educación para la paz*, *cultura de paz*, *violencia y conflicto* en Johan Galtung, y se indaga sobre cómo esta cátedra se desarrollaba y fomentaba en el marco del contexto colombiano, los Acuerdos Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (noviembre 24 de 2016). Se hicieron pesquisas para entender cómo, a partir del Proyecto Educativo Institucional (PEI), se desarrollaba y llevaba a cabo la formación en *educación para la paz*. En esa línea, se rastreó cómo, desde los directivos docentes, docentes y estudiantes de grados 6° y 10°, se ha venido dando el desarrollo en los espacios curriculares y extracurriculares, así como su apropiación.

Por último, se sugirió una estrategia para promover la *educación para la paz*, en el marco de la búsqueda de una *cultura de paz* en la comunidad educativa de la institución y el país.

Como estrategia metodológica se propuso un estudio de caso por las posibilidades que da para contribuir al conocimiento de fenómenos individuales, organizacionales, sociales y políticos, en tanto contribuye a indagar sobre un proceso lineal y temporal, dando oportunidad a comprender contextos propios del objeto de estudio (Yin, 1994); desde un método cualitativo - descriptivo, que articula la revisión documental y el trabajo de campo, se utilizaron técnicas como entrevistas semiestructuradas y grupos focales, reconociendo las experiencias y perspectivas de la comunidad educativa.

En cuanto a la población participante, directivos docentes y docentes fueron elegidos por su carácter determinante en el proceso, y en el caso de los estudiantes de los grados 6° y 10°, se siguieron criterios aleatorios como la disposición y disponibilidad en función de desarrollar la pregunta: ¿Cómo ha sido la implementación de la Cátedra de Paz en la Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo, en el marco del cumplimiento del Decreto 1038 de la Ley 1732 de 2014, en Cali, Valle del Cauca? Buscando develar la apropiación de conceptos claves, para así reconocer posibles falencias y/o fortalezas de la Cátedra de Paz en la Institución Educativa, y con esto proponer una estrategia que buscará el fortalecimiento de una Cultura de Paz.

Palabras claves: educación para la paz, cátedra de paz, cultura de paz.

INTRODUCCIÓN

La promoción de una *cultura de paz* a través de la educación y la reflexión crítica sobre los conflictos y las violencias en el país se estableció como punto de partida para la institucionalización de una *educación para la paz* mediante la creación de la Cátedra de la Paz como una herramienta educativa en pro de avanzar hacia la sociedad de en construcción de la paces. Construida durante el proceso de diálogo que concluyó en la firma del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (“Diálogos de Paz de La Habana”) el 24 de noviembre del 2016, el cual buscaba la consolidación de una sociedad más justa, equitativa y pacífica a través de una formación para la paz. Con un carácter obligatorio para todas las instituciones de educación del país¹, se diseñó la cátedra con temáticas como: la memoria histórica, la reconciliación, la justicia transicional, la participación ciudadana y la construcción de una cultura de paz.²

Si bien el acuerdos de paz del año 2016 fueron trascendentales para promover y brindar apoyo normativo y jurídico para la implementación, consolidación y transversalidad obligatoria en el sistema de educación nacional, la cátedra de paz se planteó abordar el conflicto armado en Colombia, uno que está presente desde el nacimiento mismo de la época de la colonia, pasando por la pos independencia y la consolidación de la república, ilustrando cómo las problemáticas de violencia social y política están ligadas a violencias estructurales moldeadas a lo largo de la historia nacional; según Jaime Salas (2018) citando a Quijano (2014) la: “civilización, violencia y desarrollo capitalista, son producto de una misma forma, de una lógica productora de realidad,

¹Ley 115 de febrero 8 de 1994 por la cual se expide la ley general de educación, en su artículo 4 numeral 2 y artículo 14, numeral D, hace mención a la obligatoriedad de la enseñanza de la paz como derecho fundamental.

² La Ley 1732 de 2014 establece la obligatoriedad de la Cátedra de Paz en todas las instituciones educativas del país, donde se precisa y da forma a la necesidad de la promoción de una cultura de paz en Colombia a través de la educación.

la realidad histórico-geográfica del colonialismo/colonialidad” (p. 3). De tal manera, la Cátedra de la Paz representaba un punto de partida histórico para avanzar en la construcción de las paces.

Entonces, si se habla de la *educación para la paz* como medio para la construcción de una *cultura de paz*, se entiende la educación como camino y sus diferentes estrategias, como formas de contribuir. Según Tuvilla Rayo (2005:13) una *cultura de paz* “supone una nueva perspectiva socio-crítica de la organización escolar y una nueva forma de abordar los conflictos que se producen en el seno de los centros educativos”.

Y son estos los espacios idóneos donde se logra una capacidad real para promover la construcción de las paces, porque “la calidad de la convivencia educativa es un elemento decisivo en la configuración de la convivencia social, pues la comunidad educativa constituye un espacio único y privilegiado de formación y de ejercicio de la ciudadanía democrática” (p. 13)

En ese sentido, la *cultura de la paz* la podemos entender desde:

La *educación* es un movilizador para fomentar la cultura, la enseñanza de valores de respeto, tolerancia, empatía y solidaridad; así también la promoción de habilidades como la gestión pacífica de conflictos y la comunicación efectiva.

El *diálogo y negociación* como medios para la gestión de conflictos, fomentados desde la comunicación y el entendimiento entre las partes involucradas, y la búsqueda de soluciones justas y pacíficas.

Los *derechos humanos* como promoción de la igualdad, la búsqueda de la justicia y la no discriminación, valores fundamentales de cualquier sociedad.

La *participación ciudadana* como acciones activas, e involucramiento en la toma de decisiones y la construcción de una sociedad más crítica.

Los *medios de comunicación* como vehículos para la promoción de una cultura de paz, promoción de los valores positivos para evitar la violencia y la discriminación.

Pero transitar hacia una sociedad en construcción de paz, hace necesario reconocer el contexto histórico de las violencias sociales, políticas, armadas y de violación de los derechos humanos en Colombia, y lo intrínseco de repensarse la forma en cómo debemos y queremos construir una sociedad de las paces. Para aproximarnos al fondo de la problemática de la necesidad de una construcción de la paz, debemos preguntarnos ¿qué es la violencia y cuáles son sus consecuencias? ¿Qué es la construcción de paz y porqué es relevante para construir una sociedad en paz? Así como, ¿hacia dónde se orientan los esfuerzos de la cátedra de la paz?

Respecto a la violencia y la forma en cómo debe ser gestionada, Tuvilla Rayo (2005) expresa:

“Si bien es cierto que ante el fenómeno de la violencia se han ensayado numerosas fórmulas de solución. Por el mismo carácter multifacético del mismo, no es razonable reducir el campo de la acción de control, solo a las expresiones tipificadas en los códigos legales, sino que es necesario adoptar nuevas visiones del problema desde un paradigma humanista o integrador, desde la acción preventiva. Esto nos lleva a considerar no solo el examen de conductas desviadas y expresiones de la violencia directa, sino también otros tipos de violencia menos visibles, como la violencia estructural o la violencia cultural”. (p. 14)

En lo que se refiere a la construcción de una sociedad pacífica a través de la construcción de la paz, en donde entendemos que no es una única paz, se comprende que un proceso de transición, de largo aliento necesita ser “abonado” y “cultivado” en cada paso, ya que la

incertidumbre sobre la efectividad de las acciones generaban preguntas sobre su dirección e impactos en la sociedad.

Es por ello que investigaciones en estudios de violencia y paz, mencionan que en las sociedades en construcción de la paz no se presentaba como un momento liminal, en donde no hay una ubicación determinada, es extraña y ambigua, y empieza a tener significados figurativos dados por los actores del proceso, no solo por los que pactan los acuerdos, sino por toda la sociedad; y en el caso colombiano, como el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (noviembre 24 de 2016) no se firmaron únicamente entre el gobierno nacional y las FARC-EP, sino a través de una refrendación ante la sociedad en su conjunto. Según Alemán Salcedo y Cardozo Rusinque (2021:3):

“Debe entenderse que los procesos de transición son dinámicos y complejos, y no responden a una simple secuencia de etapas. No obstante, eso no implica que los individuos no recurran a marcadores temporales para organizar su experiencia del tiempo, atribuyendo un determinado sentido a cada situación, definiendo lo que pertenece al pasado y presente, a la vez que administran las expectativas”

Por lo tanto, la *Educación para la Paz* se propone como una contribución para que la sociedad afronte este reto, emergiendo desde el ámbito educativo y con el objetivo de no limitarse como mero contenido de un área básica del conocimiento, sino de transversalizar las experiencias cotidianas de la comunidad educativa. De acuerdo a Alemán Salcedo y Cardozo Rusinque (2021:2):

“Esta situación ha afectado particularmente a la vida cotidiana de los jóvenes y suele expresarse en otras formas de violencia que van desde el entorno familiar, hasta la dimensión de la nación en su totalidad. De ahí que el acuerdo y la Cátedra de Paz constituyan una oportunidad

para la transformación de las dinámicas sociales y las formas de relacionarse y promover la justicia transicional para la reconciliación”

Este trabajo de investigación indaga ¿cómo ha sido la implementación de la Cátedra de Paz en la Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo, en el marco del cumplimiento del Decreto 1038 de la Ley 1732 de 2014, en Cali, Valle del Cauca? Partiendo del reconocimiento y contextualización de la adopción de la Cátedra de la Paz en los espacios y las dinámicas de la comunidad educativa. Su metodología está basada en un enfoque cualitativo, utilizando técnicas de investigación como la entrevista semiestructurada, el análisis documental y los grupos focales. El objetivo es generar conocimiento situado para promover y permitir abordar cómo ha sido apropiada la cátedra de la paz para reconocer conflictos, violencias o iniciativas de paz que sirvan para los desafíos que pudieran surgir en la comunidad educativa.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Esta investigación busca dar a conocer cómo se ha apropiado la Cátedra de la Paz en la institución educativa oficial Carlos Holmes Trujillo, sede Lisandro Franky del barrio Antonio Nariño, en la Cali, Valle del Cauca, y como estudio de caso en la institución educativa busco como informantes primarios a directivos docentes y docentes relevantes durante el proceso como responsables a cargo de la implementación, así como los estudiantes de sexto y décimo grado como sujetos participantes y receptores de la materialización de la cátedra.

El interés por este tema surgió, como aspirante al título en Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, con la idea de sumar esfuerzos para comprender la posible

transición de Colombia hacia una sociedad en construcción de las paces, a través de aprendizajes y herramientas obtenidas desde la formación profesional. La búsqueda de antecedentes arrojó amplísimos resultados sobre las violencias en Colombia, al ser así, hay una amplia y diversa gama de enfoques, lo que le dio un carácter heterogéneo a los hallazgos. Así que, con la gran posibilidad de encontrar algunos antecedentes significativos como fuentes de información primaria, debo mencionar que la Cátedra de la Paz y su implementación ha sido mínimamente estudiada desde las ciencias políticas, teniendo más enfoque desde los campos de la educación, la psicología y pedagogía.

Por esto, consideré que es importante reconstruir, revelar y presentar un análisis crítico sobre cómo se ha venido desarrollando la cátedra de paz y sus avances en la consecución de resultados para una construcción de la paz en la sociedad colombiana; en este sentido debemos presumir que los documentos institucionales como el PEI, permitían una autonomía de interpretación así como de transversalización, y una posibilidad de una poca experiencia de aprendizaje de la comunidad educativa.

Se partió entonces de la hipótesis de que la cátedra de la paz, en la necesidad de incorporarse en las mallas curriculares, fue implementada en espacios de tiempo recortados de otras áreas afines como las de Ciencias Sociales y Ética, para así lograr constituir su transversalidad y sentido pedagógico-práctico en la formación en valores ciudadanos y cultura de paz.

CAPÍTULO 2

METODOLOGÍA

Dado que el objeto de estudio es reconocer la apropiación de la Cátedra de la Paz, esta investigación partió del paradigma socio-crítico, de orientación no experimental y con un fenómeno de estudio que se detalló desde lo descriptivo con una direccionalidad retrospectiva. Según Fernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio (2018:1) la investigación no experimental es “el estudio que se realiza sin alterar las variables, sin cambiar intencionalmente las variables independientes. En donde el enfoque se centra en la observación directa de los fenómenos en su entorno nativo para su posterior análisis, y que no se aplican condiciones o estímulos intencionales a los sujetos; así como que es observado en su entorno natural.”

2.1. Enfoque, alcance y recolección de datos

La presente investigación se diseñó bajo un enfoque metodológico cualitativo adaptándose a las características y necesidades, y teniendo en cuenta a Fernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2018:1) usa la recolección de información “sin medición numérica para definir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación”.

Como estrategia metodológica, se definió el estudio de caso, en tanto “contribuye a nuestro conocimiento de fenómenos individuales, organizacionales, sociales y políticos” (Yin, 1994:3); y la investigación escogida se constituye como “un caso único o de unidad de análisis simple” (Yin, 1994: 7), que intenta ampliar de forma explicativa preguntas que indagan sobre un proceso que puede ser trazado en el tiempo, además de eventos y comportamientos propios del contexto.

Desde la perspectiva de Martínez Carazo (2006:175), citando a Chetty (1996), esta metodología se hace pertinente³ en la medida que resulta adecuada para investigar fenómenos en los que se busca dar respuesta a cómo y por qué ocurren; permite estudiar un tema determinado; es ideal para el estudio de temas de investigación en los que las teorías existentes son inadecuadas; permite estudiar los fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable; permite explorar en forma más profunda y obtener un conocimiento más amplio sobre cada fenómeno, lo que contribuye a la aparición de nuevas señales sobre los temas que emergen, y admite que no debería ser utilizada meramente como la exploración inicial de un fenómeno determinado.

Tiene un alcance descriptivo y como unidad de análisis la comunidad educativa de la Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo sede Lizandro Franky, que guarda relación directa con el proceso de implementación de la cátedra de la paz. La recolección de información se realizó con base en fuentes primarias y una muestra no probabilística de informantes claves, con lo que se desarrollaron técnicas de grupos focales, entrevista semiestructurada y análisis documental. La construcción de las guías de entrevista semiestructurada y grupos focales fueron técnicas útiles al momento de revelar datos empíricos aportados por los participantes, en cuanto a la revisión documental fue relevante la búsqueda de documentos institucionales⁴ donde se consignaba e integraba el proceso de implementación de la Cátedra de la Paz.

³ El estudio de caso en la investigación social a partir de Robert K. Yin, está ampliamente detallada en Carazo, P. C. M. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento & gestión, (20), 165-193.

⁴ Documentos institucionales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), planes de asignaturas o mallas curriculares.

Martínez Carazo, (2006:186) citando a Shaw (2019) indica que: “la investigación conducida dentro del paradigma cualitativo está caracterizada por el compromiso para la recolección de los datos desde el contexto en el cual el fenómeno social ocurre naturalmente y para generar una comprensión que está basada en las perspectivas del investigador”.

La técnica de grupos focales según Pacheco y Salazar (2020:3) esta tiene sus orígenes después de la segunda guerra mundial y el estudio de opiniones públicas, y su diseño puede adjudicarse a Paul Lazarsfeld, Robert Merton y sus colegas en el Departamento de Investigación Social Aplicada de la Universidad de Columbia, Estados Unidos.

Consideramos así que esta técnica es una fuente de información muy importante en esta investigación porque permitió recoger datos empíricos que sirvan para analizar la experiencias de los estudiantes de sexto y décimo grado, siendo esta una técnica que permite según Huerta (1997:1) que “los participantes puedan expresar libremente su opinión sobre diferentes aspectos de interés en un espacio abierto para el libre intercambio de ideas”

Pero Merton et al. (1990: 3) citando por Pacheco y Salazar (2020) mencionan que “ciertas ventajas de la entrevista grupal eran, por ejemplo, una mayor cantidad de respuestas y obtención de algunos detalles que de otra manera podrían ser pasados por alto. Por otro lado, entre las desventajas se destacan la desviación a temas irrelevantes y la competencia entre los miembros del grupo por dominar la entrevista”

En este caso, para los demás actores como los directivos docentes y docentes, se usó la técnica de entrevista semiestructurada porque estos actores no contaban con tiempo disponible para desplegar y desarrollar una participación activa en un grupo focal. Es así que los grupos focales como técnica de investigación, fue relevante a partir de sus siguientes características:

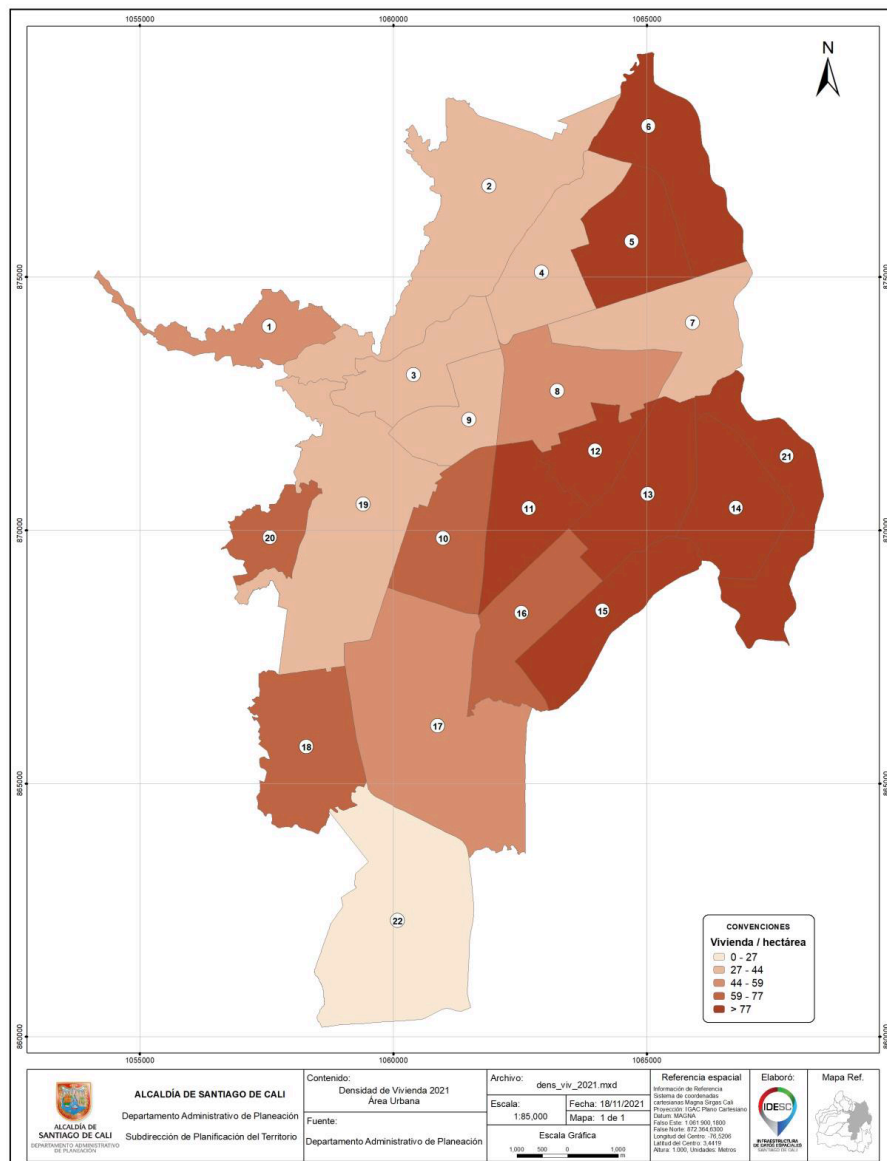
1. Los participantes tienen ciertas características homogéneas.
2. Se proveen datos de índole cualitativo.
3. La discusión está enfocada en un aspecto específico.
4. Es sumamente importante la percepción de los usuarios y consumidores sobre productos, servicios y oportunidades.
5. El propósito no es el de establecer consenso, sino el de establecer las percepciones, sentimientos, opiniones y pensamientos de los usuarios sobre productos, servicios y oportunidades.
6. Puede constituir un buen foro para facilitar un cambio sistémico adecuado en la organización.
7. Es un proceso adecuado para facilitar el aprendizaje de los miembros de la organización.

Es por esto que una aproximación conceptual a la técnica de grupo focal afín a nuestro objeto de estudio, es la dictada por Powell, Single, y Loyd (1996) citado por Pacheco y Salazar (2020:4) que definen:

“un grupo de individuos seleccionados y reunidos por el investigador con el propósito de discutir y comentar, desde su experiencia, sobre un tema que es el objeto de estudio de la investigación... Adicionalmente, Thomas, MacMillan, McColl, Hale, y Bond (1995) sostienen que un grupo focal es una técnica que involucra una entrevista a profundidad en la que los participantes son seleccionados a propósito, conformando una muestra de una población específica con el objetivo de enfocarse en un tema dado”

2.2. Caracterización de la población

El oriente de Cali (Valle del Cauca) está conformada por las comunas 13, 14, 15 y 21, es una zona en donde confluyeron una serie de aspectos relacionados con su población, dinámicas y redes sociales; es reconocido como Distrito de Aguablanca desde 1970, uno que históricamente enfrenta desafíos socioeconómicos y de seguridad, lo que influyó en su demografía y estructura social, siendo evidente en el siguiente cuadro de “Cali en Cifras 2021”,



Densidad poblacional y de vivienda. Cali en Cifras 2021

Es actualmente uno de los distritos con más alta densidad demográfica de Cali, albergando aproximadamente al 30% de la población caleña, aproximadamente unos 600.000 mil habitantes, además de su rica diversidad étnica, por una presencia significativa de afrocolombianos; pero además presentando una marcada desigualdad económica y social, en donde sus zonas presentan niveles de pobreza significativamente altos y falta de acceso a servicios básicos, como educación, salud, vivienda y empleo formal.

La mayor parte de la población viven del “rebusque” o el trabajo informal, lo que contribuye a la inestabilidad económica. En cuanto al acceso a la vivienda, va desde asentamientos informales hasta áreas residenciales de vivienda de interés social, con una estratificación social en su mayoría nivel 1 y 2, lo que en su mayoría lleva a que la falta de acceso a vivienda propia sea un problema común.

La educación sigue siendo desafío para los jóvenes del distrito de aguablanca; muchas escuelas en la zona no son suficientes para generar los cambios y transformación de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de bajos recursos, influyendo directamente en la calidad educativa y de aprendizaje, resultando en un impacto negativo en el acceso a oportunidades en el presente y futuro.

La problemática de violencia y seguridad ha persistido debido a la presencia de pandillas y microtráfico, así como la limitada capacidad de respuesta y presencia institucional efectiva. Sin embargo, en los últimos años se ha venido focalizando la promoción de oferta cultural y deportiva, contribuyendo a los esfuerzos para mejorar la seguridad en la zona. Las redes de apoyo comunitario se han convertido en la posibilidad de superar los desafíos a través de estrategias para afrontar los problemas sociales y económicos. Las organizaciones comunitarias, líderes y lideresas locales y programas de ayuda social, han desempeñado un papel crucial en la

comunidad, influenciando y convirtiéndose en una zona rica en cultura y tradiciones, principalmente afrocolombianas; la música, la danza y la religión juegan un papel importante en la vida cotidiana.⁵

Las iniciativas de programas y proyectos de desarrollo local, impulsados por los gobiernos distritales y organizaciones no gubernamentales han aportado al mejoramiento de las condiciones de vida de una parte de los habitantes, a través de acceso a programas de vivienda y formación para el empleo formal con la idea de brindar herramientas para superar desafíos y avanzar hacia nuevas perspectivas de vida. La inversión en infraestructura y seguridad había ayudado a abordar los problemas socioeconómicos y mejorar la habitabilidad de los espacios comunes. La Revista Semana (1990) en su artículo “El Milagro de Aguablanca” resalta que:

“La organización social se extendió por todo el Distrito de Aguablanca. Hoy, el 80% de los habitantes están organizados en centros comunitarios. En cada barrio existe una estructura con personería jurídica. Sus líderes son lustrabotas, celadores y ex gamines. Los recursos del Estado y de las empresas privadas se manejan allí mismo autónomamente y no ha habido ni el menor intento de fraude a pesar de que hoy se mueve un presupuesto de dos mil millones de pesos”

La institución educativa Carlos Holmes Trujillo, sede Lisandro Franky, por su carácter formativo se constituye en uno de esos espacios que está llamado a construir comunidad. Está ubicada al oriente de Cali, en la dirección Calle 46 #39G - 02 del barrio Antonio Nariño. Fue elegida para este trabajo con base en los criterios de: 1. Acceso a la información por carácter de

⁵ La caracterización del Distrito de Aguablanca tiene el objetivo de reconocer el espacio donde se desarrolla la investigación del objeto de estudio, para ahondar más sobre este espacio se recomienda seguir la lectura de: Perea Centeno, C. (2012). De trayectorias y sentidos socio-territoriales : el caso de afrocolombianos en Cali. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/>. Obtenido de Biblioteca Digital Univalle

disponibilidad de todos los niveles de grados en una única sede, 2. Acercamiento personal al espacio por aval de los directivos docentes.

2.3. Instrumentos

2.3.1. Tabla 1: Tabla de Categorías

La “Tabla de Categorías” fue el insumo de partida para el trabajo de campo. De esta tabla se derivó la construcción de las preguntas de indagación a los entrevistados, así como la definición de las categorías para la clasificación de la información. Además de determinar la relevancia de las preguntas de indagación respecto al tipo de informante.

Se crearon tres instrumentos, uno para cada actor participante del proceso de implementación y desarrollo actual de la Cátedra de la Paz: 1. Instrumento de entrevista semiestructurada para el Directivo Docente. 2. Instrumento de entrevista semiestructurada para el Docente Cátedra de la Paz. 3. Instrumento de grupo focal para Estudiantes de los grados 6to y 10mo. (Ver anexos)

	TABLA DE CATEGORÍAS			
	LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS HOLMES TRUJILLO DE LA CIUDAD DE CALI: SU APROPIACIÓN Y PRÁCTICA EN EL AULA			
Pregunta de Investigación: ¿Cómo ha sido la implementación de la Cátedra de Paz en la Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo, en el marco del cumplimiento del Decreto 1038 de la Ley 1732 de 2014? Cali (Valle del Cauca)				
Objetivo de Investigación: Describir la apropiación de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo, en el marco del cumplimiento del Decreto 1038 de la Ley 1732 de 2014, en Cali, Valle del Cauca.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEORÍA O CONCEPTO	CATEGORÍA	DISEÑO/ TÉCNICA	ASPECTOS A OBSERVAR O PREGUNTAR
1. Examinar el Plan Educativo Institucional (PEI).		Información	Documental	1. ¿Cuáles son los conceptos de la Cátedra de la que promueven, y qué estrategias usan para su apropiación en la comunidad educativa? 2. ¿Quién imparte o enseña la Cátedra de la Paz? 3. ¿Cuál es el área específica para la transversalidad de la Cátedra de la Paz? 4. ¿Cómo fue el proceso de implementación de la Cátedra de la Paz, cómo y quiénes la promovieron inicialmente?
2. Describir los elementos contextuales que representan los conocimientos que dan competencia a la Cátedra de la Paz por la	Educación para la Paz Autor: Labrador (2000) Educación para la Paz Autor:	1. Información. 2. Prácticas. 3. Símbolos. 4. Rituales	Grupo focal	1. ¿Cómo sabes o quién te ha enseñado que una situación es violenta y va en contra de lo que aprendes en la Cátedra de la Paz? 2. ¿Cómo identificar una situación violenta o cuéntame cuales han

comunidad educativa.	Zurbano (1998)			sucedido? 3. ¿Cómo creen que se debería castigar a quienes usan la violencia? 4. ¿Físicamente cómo crees que puedes ver la violencia? 5. ¿Pertenece o has pertenecido a un grupo de amigos o parche del barrio? 6. ¿Cómo crees que la Educación para la Paz nos hace mejor persona en la sociedad, familia, entre amigos, etc.? 7. ¿Crees que puedes hablar sobre qué es la Cátedra de la Paz con otra persona, que le dirías?
3. Evidenciar las falencias y fortalezas de la Cátedra de Paz en la institución educativa.	Cátedra de la Paz Autor: Gobierno Nacional colombiano, Decreto 1038 de 2015.	1. Información. 2. Prácticas. 3. Axiológicos.	Entrevista	1. ¿Cómo entiendes o que entienden por Cultura de Paz, Educación para la Paz y Desarrollo Sostenible? 2. ¿Cómo fue el proceso de conocer la Cátedra de la Paz? 3. ¿Qué profesor da la Cátedra de la Paz?
4. Proponer recomendaciones para Promover la Cátedra de Paz en la institución educativa.				

Tabla 1. Tabla de Categorías
Diseño propio

2.4. Objetivos de la investigación

2.4.1. Objetivo General

Describir la apropiación de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo, en el marco del cumplimiento del Decreto 1038 de la Ley 1732 de 2014 (Cali, Valle del Cauca).

2.4.2. Objetivos específicos

1. Examinar el Plan Educativo Institucional (PEI) de la institución educativa.
2. Describir elementos contextuales que representan los conocimientos que dan competencia a la Cátedra de la Paz por la comunidad educativa.
3. Evidenciar las falencias y fortalezas de la implementación de la Cátedra de Paz de la institución educativa.
4. Proponer recomendaciones para promover la Cátedra de Paz en la institución educativa.

CAPÍTULO 3

MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

3.1. Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)

Esta ley plantea que la formación en el respeto a la vida, a los derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad son objetivos de la educación en Colombia. Además, la formación en el ejercicio de la democracia y de la libertad, así como la promoción de una conciencia de la soberanía nacional, la práctica de la solidaridad y la integración latinoamericana y el caribe, son en conjunto indicadores de desarrollo hacia una sociedad más equitativa.

Es importante tener en cuenta que la construcción de la paz es un proceso complejo y multifacético que requiere la participación de diversos actores y estrategias. La educación es una

herramienta fundamental para construir la paz, ya que contribuye a fomentar valores como respeto, tolerancia, solidaridad, justicia y equidad, fundamentales para la convivencia pacífica; así como aportes a la formación de ciudadanos críticos y reflexivos, capaces de analizar y comprender los conflictos y las situaciones de violencia, buscar soluciones pacíficas y justas. La educación se presenta como la principal herramienta de las sociedades en desarrollo para fomentar la paz y la convivencia pacífica, ya que contribuye a la formación de ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad para la construcción de paz y la equidad.

3.2. Ley 1732 de 2014 (Establecimiento de la Cátedra de la Paz)

El objetivo central de la “Cátedra de la Paz” se centra en promover una *cultura de paz* y el desarrollo sostenible. Debe ser impartida con un carácter obligatorio en todas las instituciones educativas de Colombia, estableciendo que debe ser enseñada como una asignatura independiente, con una malla curricular flexible basada en la autonomía de las instituciones, pero orientada desde el Ministerio de Educación Nacional.

El gobierno proporciona los criterios y se encarga de la supervisión para garantizar el cumplimiento de la ley, lo que significa que estudiantes tendrán la oportunidad de aprender sobre la importancia de la paz, la resolución pacífica de conflictos, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos y la convivencia pacífica. Esto con el fin de ayudar a reducir las violencias y los conflictos en el país, fomentando una sociedad más justa y equitativa. Además, se diseñó con la apuesta de contribuir a la construcción de una identidad nacional basada en valores de paz y solidaridad, como elementos claramente beneficiosos para el desarrollo social y económico del país.

3.3. Decreto 1038 de 2015 (Reglamentación Cátedra de la Paz)

Estableció los objetivos y lineamientos para la implementación de la Cátedra de la Paz en Colombia. Según el **artículo 2**, la Cátedra de la Paz tiene como objetivo:

“Promover la formación ciudadana para la construcción de una sociedad en paz, sostenible, equitativa y participativa; a través del desarrollo de competencias ciudadanas, la educación en valores, la promoción de los derechos humanos, la cultura de paz, la convivencia pacífica, la participación democrática, la diversidad y pluralidad, la memoria histórica, los dilemas morales, los proyectos de impacto social, la prevención de riesgos y la construcción de proyectos de vida” (p. 2)

Además, el **artículo 6** establece que el Ministerio de Educación Nacional podrá expedir referentes, lineamientos curriculares, guías y orientaciones en relación con la Cátedra de la Paz y su integración dentro del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Estudios.

En resumen, la Cátedra de la Paz es un programa educativo que busca fomentar la formación ciudadana en valores y competencias para la construcción de una sociedad en paz y sostenible; a través de la educación en derechos humanos, la cultura de paz, la convivencia pacífica, la participación democrática, la diversidad y pluralidad, la memoria histórica, los dilemas morales, los proyectos de impacto social, la prevención de riesgos y la construcción de proyectos de vida. (p. 4)

3.4. Artículo 22 de la Constitución Política de Colombia

El artículo 22 de la Constitución Política de Colombia establece que “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento para todos los ciudadanos colombianos y el Estado”. En esencia, se reconoce que la paz es un valor fundamental en la promoción de la convivencia y el progreso de la sociedad colombiana. También, indica que cualquier tratado

internacional que comprometa la soberanía, los derechos humanos y la paz, debe ser sometido a aprobación del Congreso. Es por esto que este artículo es el reflejo del compromiso del Estado colombiano para garantizar una construcción de paz y armonía en el país, reconociendo que es responsabilidad de todos los ciudadanos trabajar en pro de promover una sociedad pacífica y justa.

CAPÍTULO 4

MARCO TEÓRICO

4.1. Estado del arte

La búsqueda de estudios previos se realizó con base en dos líneas de investigación: Cátedra de Paz y Educación para la Paz; generando resultados de antecedentes en el campo de estudio e investigación sobre el tema, aportes, límites y alcances.

Dicha búsqueda de antecedentes en referencia al concepto de *educación para la paz* originó resultados en el campo de estudio de la educación, siendo tratado como un proceso pedagógico con el objetivo de desaprender y mitigar las manifestaciones de tipos de violencias en las relaciones humanas, un tema ampliamente estudiado.

La búsqueda de los antecedentes en referencia al concepto *Cátedra de Paz* arrojó resultados sobre contextos donde se ha dado una situación de conflictos de gran impacto y que acontecieron en algún tipo de resolución o salida pacífica. Resultó útil al ser una herramienta que ayudó a la reconstrucción histórica de las memorias sobre el ciclo de violencias, sus consecuencias y la salida pacífica.

Cardozo Rusinque, Morales Cuadro, y Martínez Sande (2020) en su artículo “Construcción de paz y ciudadanía en la Educación Secundaria y Media en Colombia”, presentan una serie de relatos individuales y colectivos de percepción y apreciación de los estudiantes de secundaria, acerca de la manera como se implementó la cátedra de paz y el manual de convivencia como herramienta de fortalecimiento para la mediación de los conflictos dentro de las instituciones educativas. En su metodología emplea la técnica grupo focal a través de una entrevista grupal semiestructurada y contaron con entre 10 y 12 estudiantes.

Este estudio fue relevante para esta investigación porque permitió delimitar los posibles pros y contras del uso de la percepción u opinión de los informantes, siendo estos útiles para lograr dar mayor veracidad y contundencia a relatos aportados a mis posibles conclusiones o resultados.

Heredia Duarte & Rubio Gaviria (2016) en su artículo “Paz, conflicto y escuela: ¿asuntos del mismo orden?” acercó el concepto de paz así como al uso problemático del discurso sobre la paz, y los sentidos poco claros entre el llamado bullying, la paz y el conflicto. Durante su desarrollo desplegó un acercamiento a los conceptos clave, determinando que “es necesario advertir que ni la paz como propósito, ni la Cátedra como estrategia, son acontecimientos novedosos en el ambiente educativo del país” Por tal motivo se propusieron “cinco normativas, niveles comunes, que legitimaban el discurso de la paz, así se manifestaran como propuesta formativa, o pedagógica” Nivel 1: Más allá de La Habana; Nivel 2: Conflicto Escolar y Conflicto Armado con las FARC son sinonimos.; Nivel 3: Todo es Cuestión de “Cultura”; Nivel 4: Paz para el Desarrollo Sostenible; y Nivel 5: Solo si se Conoce se Actúa en Consecuencia (p. 42)

Los resultados de este estudio fueron relevantes porque aportaron a la interpretación y análisis de los discursos de conceptos sinónimos, que en su posible caso pueda representar

dificultad al momento de involucrarnos en mi investigación, dándome así las herramientas conceptuales y de interpretación que me ayudaron en alguna orientación falaz o aproximación errónea.

Rivas Góngora, Véliz Rodríguez, & Pérez Gómez (2019) en su artículo “La Cátedra de Paz y Educación para la Paz: de la institucionalidad al aula de clase” desmitifica los términos “Cátedra de Paz” y “Educación para la Paz” y su uso tajante en el papel institucional mostrándose con un carácter obligatorio y de interés general, pero que en el contexto educativo in situ estuvo lleno de dificultades al momento de hacerlo práctico.

Con el objetivo de abordar algunas cuestiones alrededor de estos dos conceptos, los autores llamaron la atención sobre la cantidad de normas que en Colombia se han promulgado para promover el respeto de los Derechos Humanos y la convivencia pacífica, haciendo un desarrollo histórico y contextual de la Ley 1732 de 2014 sobre la Cátedra de Paz, reglamentada mediante el Decreto 1038 de 2015, la Ley 115 de 1994 sobre el derecho a la educación, la Ley 1620 de 2013 sobre El Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

De esta manera llegaron a la conclusión que la Cátedra de Paz y la Educación para la Paz “no son asignaturas o áreas nuevas del currículo escolar, sino que estuvieron implícitas en el desarrollo de competencias ciudadanas, principios y valores, ética y derechos humanos, entre otras materias de estudio. Lo que se buscó fue establecer una estructura, teniendo en cuenta que cada institución educativa tenía autonomía para proponer su plan educativo institucional y su currículo” (p. 247)

Es relevante se mostró el proceso de los contextos de la violencia política, social y armada en Colombia y finalmente cómo estos sucesos de violencia sumados a actos de segregación, discriminación, abusos de poder y violación de los derechos humanos fueron

problemáticas dentro del énfasis en la malla curricular en el sentido de promover y facilitar la transversalidad de la paz.

Montes Leguizamón (2018) en su artículo “Hacia la construcción de la paz. Sentidos y apropiaciones de la Cátedra de Paz en colegios públicos y privados de Boyacá-Colombia”, presentó un recuento sobre los Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (noviembre 24 de 2016) firmado por las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón en 2016, y de manera somera el acercamiento a los puntos más álgidos de dicho acuerdo.

Lo anterior tuvo el objetivo de aclarar que la institucionalización pública y privada de la Cátedra de Paz responde a un hecho histórico y que como tal son integrales y transversales en cada área enseñada en las instituciones educativas. Pero, “se busca establecer en qué difieren las miradas de las instituciones en su condición de públicas o privadas, rurales o urbanas en cuanto a los modos de entender la paz y de concebir los acuerdos logrados con el grupo guerrillero” (p. 7)

Este estudio fue producto de un proyecto en cinco instituciones educativas, pero para este caso, sólo abordó la Institución Educativa Técnica Chicamocha. Concluyendo que “la propuesta metodológica para abordar la cátedra se deriva del constructivismo. Que se trata de un modelo de Enseñanza para la Comprensión (EPC) a través del cual se busca lograr la comprensión de contenidos, en donde se determina a través de la posibilidad de explicar, demostrar, jerarquizar, generalizar, establecer analogías y dar ejemplos” (p. 10), conllevando a la dificultad de que “los criterios de evaluación de la cátedra en la ITE Chicamocha se reflejan en términos permanentes, sistemáticas y acumulativas, y aunque en algún punto menciona la libertad de opinión y de pensamiento del estudiante y su capacidad de formarse un criterio propio, fundamentado y

racional, la idea se desdibuja cuando hace énfasis en aprender a aprender, y etiqueta el desempeño en superior, alto, básico y bajo” (p. 10)

Estos resultados fueron importantes para mi investigación porque reafirman la necesidad de las orientaciones metodológicas y conceptuales de la Cátedra de la Paz. Y dar cuenta de las dificultades metodológicas y prácticas para impartir una asignatura que implica el aprendizaje de conceptos e ideas, y en la práctica y reflexión del entorno y sus factores cambiantes.

Lira, Vela Álvarez, & Vela Lira (2014) en su artículo “La educación para la paz como competencia docente: aportes al sistema educativo”, revelaron el estado actual de la competencia docente en cuanto a la educación para la paz por medio de 6 instrumentos. En esta investigación hicieron parte 36 docentes. La pregunta de investigación fue: ¿cómo educar en una cultura para la paz que genere climas apropiados para el aprendizaje de los docentes?

Como resultados arrojó una serie de 14 datos apreciaciones cuantitativas y cualitativas que sirvieron para sistematizar y tomar acciones frente a la educación para la paz, fortalezas, debilidades individuales y colectivas de los docentes y su quehacer, así como las necesidades teóricas y metodológicas para afrontar nuevos retos.

González Sánchez (2019), en su artículo “Caracterización y análisis de la implementación de la Ley 1732 de 2014 - Cátedra de la Paz”, aborda el proceso de implementación como asignatura, presentando de manera detallada la descripción de los procesos administrativos y de gestión institucional que se dieron desde las distintas áreas de la institución educativa. Buscó determinar las fortalezas y debilidades que tuvieron las áreas directiva, académica, administrativa y financiera y de la comunidad educativa durante el proceso.

Este trabajo es de corte cualitativo, con un diseño de estudio de caso instrumental descriptivo. La recolección de información se realizó a través de técnicas como la entrevista

semiestructurada, la observación no participante y el análisis documental, todo ello se realizó con datos de codificación abierta, selectiva y axial.

La autora concluye que a pesar del objetivo que busca la Ley 1732 de 2014, la implementación en las instituciones educativas es compleja en cada una, resaltando que habría que darse más apoyo del Ministerio de Educación Nacional en el proceso de acompañamiento, formación y capacitación docente.

Es relevante esta investigación porque contrasta los esfuerzos institucionales frente a un proceso de tal envergadura y de carácter nacional, en donde la obligatoriedad del marco legal no es meramente una orden precisa, sino que conlleva un proceso de acoplamiento a las necesidades del contexto donde se quiere implementar. La cátedra entonces es aquí una herramienta que, sin acompañamiento, solo quedará como un cúmulo de directrices que no se verá reflejado en la transformación de las instituciones educativas y sus actores.

4.2. Marco Conceptual

Con base en los estudios previos y el objetivo de esta investigación, se avanzó en una conceptualización de la *educación para la paz y cultura de paz*, para posteriormente enlazar la complejidad de los estudios de la paz, partiendo de la *teoría de las violencias* en Johan Galtung.

En primer momento, el marco legal como fuente primaria de información de esta investigación, presentó el Decreto 1038 de 2015 (Reglamentación Cátedra de la Paz) en su artículo 7 de la Ley 1732 de 2014 (Establecimiento Cátedra de la Paz) como una herramienta que define la *Paz*, y en dirección al cumplimiento del artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, que dicta que la paz es “un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”.

En el artículo 14, literal d) de la Ley 115 de 1994. (Ley General de Educación), que implica un carácter obligatorio a la enseñanza en los establecimientos oficiales o privados de educación nacional, una: “educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”.

El Decreto 1038 de 2015 (Reglamentación Cátedra de la Paz) en su Artículo 2º
Objetivos, plantea:

“La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas” A partir de una:

a) Cultura de la paz como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos;

b) Educación para la paz en la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario;

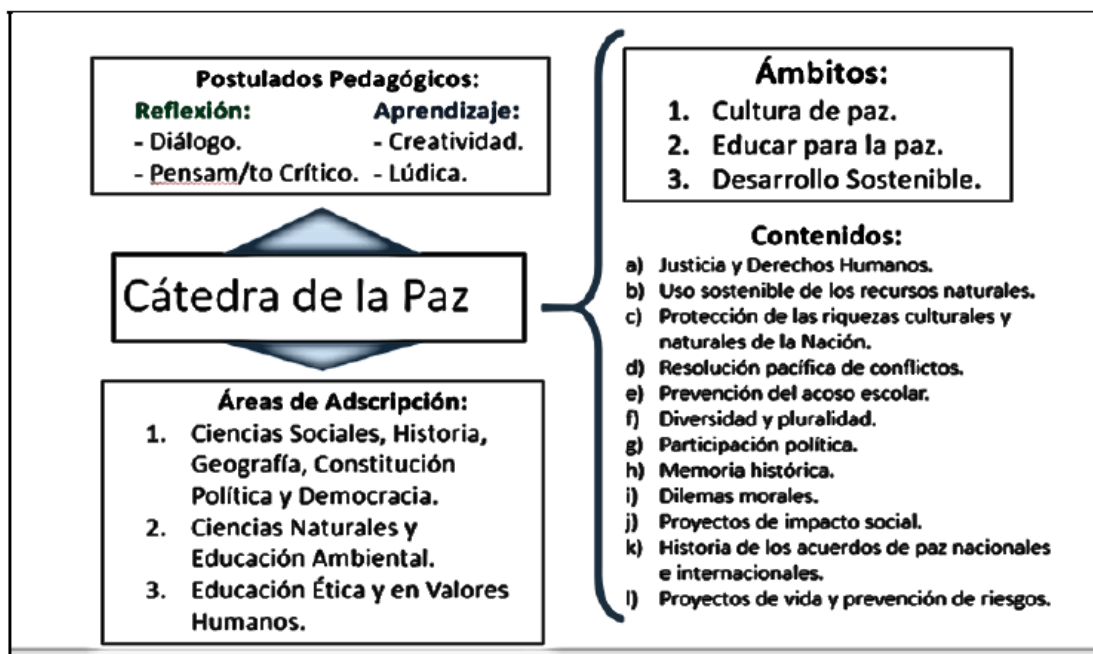
c) Desarrollo sostenible: que conduzca al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que

se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3° de la Ley 99 de 1993⁶.

Según Duque (2018) una mirada analítica a la paz implica que:

“Una cultura democrática, orientada a la transformación de las relaciones sociales, políticas y culturales entre los colombianos que posibilite la construcción de una Cultura de Paz para la convivencia y el Desarrollo Sostenible, es por ello que la Cátedra de paz no es una asignatura, sino un campo de reflexión que convoca a la comunidad educativa en torno al aprendizaje para la paz.” (p. 8)

Presentando una propuesta de constitución de la Cátedra de la Paz en los entornos educativos en base la Ley 1732 de 2014, el Decreto Reglamentario 1038 de 2015 y los *Lineamientos de la Cátedra de la Paz* (p. 92)



Lineamientos de la Cátedra de la Paz. Duque (2018)

⁶ Congreso de la República de Colombia, Ley 99 de diciembre 22 de 1993 “por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”

A no existir una única concepción universal de la paz, partimos que educar para la paz, según la (UNESCO, 2000)⁷ es:

“el proceso de promoción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para lograr cambios de comportamiento que permitan a niños y niñas, jóvenes y adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto manifiestos como estructurales, resolver los conflictos pacíficamente y crear las condiciones propicias para la paz, ya sea en un nivel intrapersonal, interpersonal, intergrupar, nacional o internacional”

Zurbano Díaz de Cerio (1998) en su libro “Bases de una educación para la paz y la convivencia”, presentó aportes teóricos donde se propusieron indagaciones, sugerencias y medios para transitar hacia una educación para la paz y la convivencia. Además, se manifestó la importancia de educar las actitudes y los hábitos, unos que a pesar de ser un proceso lento y complejo porque supone un compromiso de todas las partes, la sinergia entre profesores, alumnos, padres y madres y asociaciones en general, lograron marcar unos objetivos comunes, consensuados y sostenidos.

En este Zurbano Díaz de Cerio (1998) presenta una recopilación de principios que impulsan una Educación para la Paz:

1. Cultivar valores positivos como justicia, cooperación, solidaridad, autonomía personal, y la toma de decisiones, mientras se cuestionan valores contrarios a la paz como discriminación, intolerancia, obediencia ciega, etnocentrismo, entre otros.

2. La educación para la paz debe ser un proceso continuo que fomente aprender a vivir con uno mismo y con los demás en la no violencia y la creación de entornos justos y armoniosos.

⁷ UNESCO (2000). Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia. Recuperado de: http://fundculturadepaz.org/spa/DOCUMENTOS/DECLARACIONES,%20RESOLUCIONES/Decenio_Internacional_cultura_de_paz_y_noviencia.pdf

3. Facilitar experiencias de paz en el ámbito escolar al fomentar relaciones pacíficas en la comunidad educativa, promover un clima de confianza, seguridad, igualdad, justicia, solidaridad, y libertad.

4. Educar en la gestión de conflictos de manera no violenta, desarrollando competencias personales y colectivas, siempre respetando la dignidad y derechos de los más débiles.

5. Fomentar el pensamiento crítico al no tener miedo de expresar opiniones y críticas.

6. Abordar la violencia en los medios de comunicación mediante la crítica y la promoción de opiniones contrarias a ciertas formas de entretenimiento violentas.

7. Educar en la tolerancia y la diversidad al promover la internacionalización, el reconocimiento de la diversidad, y evitar enfrentamientos basados en nacionalismos excluyentes.

8. Promover el diálogo y la argumentación racional como alternativas a la violencia, y formar individuos capaces de resolver sus diferencias utilizando la palabra, la reflexión y el pensamiento.

La teorización del conflicto y las violencias son relevantes para comprender que el surgimiento de las realidades y contextos violentos no son únicamente un resultado negativo de esfuerzos como los de la cátedra de la paz, son al contrario la muestra de la necesidad de seguir incorporando herramientas para los *estudios de la paz*. En este sentido, Johan Galtung nos presenta el modelo analítico del triángulo de las violencias, como una herramienta conceptual de comprensión de las diferentes formas de manifestación de la violencia, basando en la idea central de que hay tres formas de manifestarse, que están entrelazadas y se refuerzan mutuamente, así:



Triángulo analítico de la violencia. Galtung (2003)

Siguiendo el modelo, evidenciamos que la violencia directa se refiere a las acciones visibles, como la violencia física o verbal que se concretan en comportamientos y actos violentos que causan daño inmediato, y son la forma más reconocida de violencia. Pero Galtung señala que este es solo el inicio, ya que detrás guardan dinámicas más complejas.

la violencia estructural en su posición de invisible, refiere a condiciones sociales, económicas y políticas que perpetúan desigualdades, injusticias y opresiones. Esta se manifiesta a través de sistemas y estructuras que favorecen a determinados grupos y marginan directamente a otros, construyéndose así un contexto propicio para la violencia directa. Por ejemplo, la pobreza económica o multidimensional, la discriminación racial o de género, pueden ser formas de violencia estructural.

Finalmente, la violencia cultural en su posición invisible, hace referencia a normas, creencias, valores y símbolos legitimadores y perpetuadores de otras formas de violencia, como los discursos, estereotipos y representaciones que justifican la opresión y la discriminación, así como prácticas culturales que refuerzan las desigualdades. La violencia cultural puede detonarse desde el arraigamiento en las instituciones y estructuras sociales, como lo pueden ser los medios de comunicación, en la educación, la familia, y en distintas esferas de la vida cotidiana.⁸

Así que el triángulo analítico de las violencias de Galtung (2003) refiere a que estas tres formas de violencia están interrelacionadas y se refuerzan mutuamente. Por ejemplo, la violencia estructural puede crear condiciones que alimenten la violencia directa, mientras que la violencia cultural puede legitimar y justificar tanto la violencia directa como la estructural.

En conclusión, la relación que guardan los conceptos de violencia y conflicto con el modelo de Galtung, proporciona el alcance de entender que la violencia va más allá de los actos físicos y evidentes, que son unos que se extienden a las estructuras y a las normas culturales. Que la violencia es vista desde dos constantes según Concha (2009) citando a Galtung (1998) así: 1. “la violencia vista como el fracaso de la transformación de conflictos” y 2. “La violencia como el motor de las reservas de energía que pueden ser utilizadas para fines constructivos, no solo para fines destructivos. No son fracasos del todo, son también oportunidades” (p. 16)

Es así que, ayuda a comprender que los conflictos no siempre son manifiestos de manera abierta o violenta, ya que pueden estar enraizados en desigualdades estructurales y en sistemas de poder desiguales. Pero que abordar los conflictos de manera efectiva implica no solo resolver las disputas superficiales, sino también abordar las causas subyacentes para minimizar las

⁸ Concha, P. C. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de paz y conflictos, 2, 60-81. citando a Galtung Johan (1998) (2003), p. 17.

complejidades de la violencia y los conflictos en las sociedades contemporáneas, conllevando a una trascendencia y transformación de los conflictos, en donde Concha (2009) citando a Galtung (2003) dice:

“la violencia genera traumas y una forma de superar un trauma, tanto en la víctima como en el autor, es justamente posibilitar la construcción o reconstrucción de las relaciones. Este proceso se puede dar cuando las partes deciden salir de los límites estrechos del conflicto y, mirando más alto, se ponen metas comunes más elevadas. Un ejemplo de esto puede ser la ejecución de un proyecto de conjunto” (p. 18)

CAPÍTULO 5

CONTEXTUALIZACIÓN Y APROPIACIÓN EN EL AULA

La Cátedra de la Paz se presentó entonces como un enfoque educativo que busca promover la cultura de paz, la resolución no violenta de conflictos y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. En Colombia, donde estos procesos de enseñanza y aprendizaje del largo conflicto armado, adquirieron una relevancia particular, y su contextualización y apropiación por parte de estudiantes y docentes ha sido un proceso complejo y crucial para la construcción de una paz sostenible.

La apropiación en las aulas de clase fue un tema de gran importancia, ya que décadas del conflicto armado y sus distintas formas de violencias, han propiciado “cicatrices” físicas y una memoria histórica que dejó a la educación con el deber de desempeñar un papel fundamental en la construcción de una cultura de reconciliación, que implica abordar temas sobre la construcción de las paces desde el diálogo y el respeto por las diferencias. Es por esto, que algunas ideas y

consideraciones para abordar el tema del reconocimiento de la relevancia de la cátedra de la paz son:

Conocer el contexto colombiano: Con un conflicto armado interno de más de 50 años, que dejó un legado de violencias, desplazamiento forzado y graves crímenes de lesa humanidad y de guerra; y por esto la Cátedra de la Paz se estableció como un esfuerzo para promover la educación en valores de paz, derechos humanos y reconciliación en el país, partiendo de la premisa que su obligatoriedad en todos los niveles educativos proporciona y contribuye a avanzar en procesos de construcción de las paces.

Hacer una integralidad curricular: La Cátedra de la Paz debió ser parte integral del currículo educativo en Colombia. Debió abordar temas como el del acuerdo final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (noviembre 24 de 2016), la historia del conflicto, grupos armados guerrilleros y paramilitares, partidos políticos, los derechos humanos, la gestión de conflictos, la tolerancia, la convivencia pacífica y las víctimas del conflicto.

Dar capacitación docente: estos cumplieron un rol fundamental en la implementación efectiva de la Cátedra de la Paz. Por esto, fue esencial ofrecer formación y recursos a los educadores para que pudieran abordar estos temas en el aula de clase con base en conocimientos teóricos y pedagógicos, no solo en lo retórico, también en lo práctico. Dejando una capacidad instalada y un proceso de aprendizaje y de apropiación.

Construir los recursos educativos: El desarrollo y disposición de materiales y recursos educativos que proporcionan y ayudan a los docentes a enseñar sobre la paz, podría incluir libros, recursos tecnológicos, juegos y actividades lúdico-recreativas, así como también

acompañamiento de profesionales, ya que estos se ven sobrepasados por las cargas horarias, imposibilitando el positivo desarrollo de nuevo material pedagógico y de aprendizaje.

Ejercer desde un enfoque interdisciplinario: La cátedra de la paz no debía ser limitada con una única materia, debía ser interdisciplinaria. Podía ser incorporada y hacer parte transversal en diversas áreas del conocimiento, como: historia, ética y valores, literatura y ciencias sociales.

Avanzar hacia la participación comunitaria: La comunidad educativa conformada por los padres, madres, líderes y lideresas locales, estudiantes y docentes deben ser involucrados en la implementación de la cátedra de la paz. La educación para la paz no se limita solo a la práctica de aula, sino que debe ser un refuerzo de las ideas y prácticas en comunidad, en donde la construcción comunitaria y social prevalezca como medio en la gestión de conflictos.

Estar en constante evaluación y seguimiento: La evaluación del impacto de la cátedra de la paz en las aulas y la realización de un seguimiento de su efectividad es importante, ya que permitió ayudar al ajuste y mejoramiento constante de los enfoques y los recursos disponibles.

Construir una cultura democrática y de ciudadanía activa: La Cátedra de la Paz debe enseñar sobre la paz y la promoción de espacios para la construcción de la empatía, la justicia social y la participación ciudadana. Los estudiantes deben ser alentados a ser agentes de cambio en sus comunidades y su territorio local.

En ese orden de ideas, la apropiación de la Cátedra de la Paz en las aulas de clase fue esencial para construir una sociedad más justa y con capacidad de gestión de conflictos. Este porvenir implicó un enfoque integral que iba desde la formación de docentes, transversalidad del

currículo, participación activa de la comunidad, hasta la evaluación y mejora continua. La educación en valores de paz y reconciliación es fundamental para el futuro de Colombia.

5.1. Tabla 2: Tabla de Procesamiento de Información Primaria

La tabla 2 contextualiza y relata de forma empírica las vivencias de las violencias de los y las estudiantes que participan en el aula de la Cátedra de la Paz, así como también el análisis de los documentos institucionales, siendo esta la base empírica para identificar y revelar datos que sirva como sustento empírico. El procesamiento de la información de campo se dio desde la categorización de los tipos datos de: 1. Información, 2 Prácticas, 3. Símbolos, y 4. Rituales; para entender mejor estas categorías y su disposición como herramienta de organización, resumen y comprensión de la información cualitativa.

La “Tabla de Procesamiento de Información” fue el insumo principal para la organización y sistematización de la información obtenida en el trabajo de campo. De esta se partió para clasificar la información según cada categoría. Posteriormente, este insumo nos permitió comprender y contextualizar el proceso de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa, o al menos en cierto nivel, dar cuenta de su apropiación, a partir de los fragmentos más significativos aportados en los grupos focales y entrevistas semiestructuradas desarrollados con cada actor participante del proceso.

	TABLA PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIMARIA		
	LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS HOLMES TRUJILLO DE LA CIUDAD DE CALI: SU APROPIACIÓN Y PRÁCTICA EN EL AULA		
Pregunta de Investigación: ¿Cómo ha sido la implementación de la Cátedra de Paz en la Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo, en el marco del cumplimiento del Decreto 1038 de la Ley 1732 de 2014? Cali (Valle del Cauca)			
Objetivo de Investigación: Describir la apropiación de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo, en el marco del cumplimiento del Decreto 1038 de la Ley 1732 de 2014, en Cali, Valle del Cauca.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEORÍA O CONCEPTO	CATEGORÍA	FUENTE DE INFORMACIÓN
1. Examinar el Plan Educativo Institucional (PEI).		Información	Documental
El nivel educativo Básica Primaria (1°, 2°, 3°, 4° y 5°) en su distribución de asignaturas según el PEI IECHT 2020-2025 no menciona un área específica para la Cátedra de la Paz. (p. 131). Al revisar su Plan de Asignaturas, encontramos que, si bien no hay una asignatura de Cátedra de la Paz, el contenido y temario impartido sobre conflicto, gestión de conflictos y justicia restaurativa se imparte desde el área de Ciencias Sociales, por lo que supone una transversalidad desde esta área. El nivel educativo Básica Secundaria (6°, 7°, 8°, y 9°) en su distribución de asignaturas según el PEI IECHT 2020-2025 menciona el área Ética y Cátedra de la Paz. (pág. 131). No se logra determinar si la asignatura de Ética y Cátedra de la Paz es solo una transformación de la antigua área de Ética y Valores, o si nace como una nueva área transversal a su temario, independiente a la asignatura Ciencias Sociales. El nivel educativo Media (10° y 11°) en su distribución de asignaturas según el PEI IECHT 2020-2025 se comprende desde tres (3) temas centrales: 1. Historia y Geografía 2. Constitución política, democracia y Cátedra de la Paz. 3. Ciencias sociales y economía política. Al revisar el plan de asignaturas y el contenido del área de Ciencias Sociales, no se logra identificar una distinción entre los tres (3) temas centrales antes mencionados. Los temas allí descritos se pueden considerar una continuación a la transversalidad de la Cátedra de la Paz. El PEI IECHT 2020-2025 en la tabla “CÁTEDRAS TRANSVERSALES que atraviesan Áreas del Conocimiento y Proyectos Pedagógicos” (pág. 150), menciona que la Cátedra de			

la Paz es una Cátedra transversal, que se trabaja en el Área de Ética y Valores en los temas de resolución pacífica de conflictos y construcción de paz. Además, el área de Ciencias Sociales trabaja el tema de Responsabilidad Social.

Por su carácter integrador y transversal, la Cátedra de la Paz también se gesta desde los Proyectos Pedagógicos Transversales. (pág. 146)

De manera general, se debe mencionar que se logra evidenciar una transversalidad con los objetivos de la Cátedra de la Paz, tanto en las asignaturas como lo que no es claro es la ubicación del temario de Cátedra de la Paz dentro del proceso de apropiación del contenido; por lo que se puede concluir que los documentos institucionales sí dan un reconocimiento oficial a la Cátedra de la Paz.

2. Describir los elementos contextuales que representan los conocimientos que dan competencia a la Cátedra de la Paz por la comunidad educativa.	Educación para la Paz Autor: ONU (2000) Cultura de Paz Autor: Zurbano (1998)	1. Información 2. Prácticas 3. Axiológicos 4. Símbolos 5. Rituales	Transcripciones de audio entrevista estudiantes de 6° y 10° grado
--	---	--	---

Fragmentos de grupo focal grado 6°: Octubre 02 del 2023.

Kelly Rengifo: ¿cómo saben o quién les ha enseñado a ustedes que algo es violento?, o ¿qué es una situación violenta?

Estudiante 1: a mí me ha enseñado mi mamá ¡pues!

Kelly Rengifo: okay ¿qué más te ha dicho la mamá sobre qué es violencia?

Estudiante 1: cuando a uno le está pegando a la gente

Estudiante 2: cuando uno golpea a las personas

Estudiante 3: o cuando lo agrede

Kelly Rengifo: pero ¿hay otras maneras de gestionar esos conflictos o esas discusiones?

Estudiante 1: sí dialogando, pero si él no entiende y se pone de “alteroso”.

Estudiante 2: o sea nosotros estamos hablando suave y él se pone de alteroso, entonces ya la cosa pasa a otro lado

Estudiante 1: violento es también cuando uno no le puede robar las cosas a las personas, y los matan, y puede llevar a la muerte o accidentes, así lo puede dejar hasta inválido

Estudiante 3: pues el bullying también es violento

Kelly Rengifo: bueno allí identificamos que es algo violento ¿cierto? Entonces podrían contarnos ¿qué ha sucedido? Es decir, algo que ustedes nos puedan contar que sea violento

Estudiante 1: yo he sido violento y digo mi verdad, yo he sido violento

Estudiante 2: sí, la otra vez le reventé la nariz a otro

Kelly Rengifo: ¿por qué?, o bueno cuéntenos la situación, no importa que no nos la cuente completa.

Estudiante 1: usted sabe que en El Retiro no le gusta que la gente lo mire mal a uno, o lo mira, así como todas lámparas; a uno le da rabia, y uno ya va y lo golpea, y ya después la cosa pasa a ser a mayores, como machetes.

Estudiante 2: sí, allá en El Retiro sí hay violencia, bueno, machetes y cuchillos

Estudiante 1: pistolas, de todo.

Estudiante 3: hasta peladitos.

Kelly Rengifo: bueno digamos, en esas situaciones de violencia ¿ustedes consideran que es necesario un castigo?, o sea yo estoy en el que busca encuentra ¿y tenga su puño? Pero aparte de uno igualarse con esa otra persona ¿consideran que hay necesidad de un castigo de esa persona violenta?

Estudiante 1: creo que sí, algún castigo. Pero para que sepan que eso no está bien y aprendan

Estudiante 3: que lo metan a la cárcel, por injusticia.

Estudiante 4: pues yo digo que, si ya la violencia es mucha, pues meterla a la cárcel.

Estudiante 5: o si no mandarlo a un psicólogo.

Kelly Rengifo: ¿el psicólogo es castigo?

Estudiante 5: por eso, el internado del psicólogo. Lo meten a la fundación para que cambie, o sea lo mandan a la fundación para que cambien, allá le enseñan cosas buenas. Entonces ellos ya salen cambiados ¿no? Esto no está mal, eso sí está bien.

Estudiante 1: es mejor quedarse uno en Bienestar Familiar⁹ que aquí en la calle.

Estudiante 2: porque es que lo que pasa, es que allá en bienestar le dan a uno buena comida.

⁹ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Kelly Rengifo: ¿qué dice algún otro chico? ¿Mauren? ¿Nicole?, ¿qué más, algo más? Bueno, muy bien, ustedes están viendo una clase que se llama Cátedra de la Paz ¿cierto?, entonces en esa clase ¿que han aprendido para ustedes gestionar estos conflictos y violencias? Ella decía que ella hablaba, que ha empezado a dialogar ¿tú Justin qué has hecho?

Estudiante 6: yo pues, es mejor alejarme, alejarme de los malos amigos. De las provocaciones, porque a mí me entra una rabia muy fuerte.

Estudiante 1: a mí me dicen que ande solo.

Estudiante 2: a mí también, me dicen que ande solo.

Estudiante 5: aprendemos los valores también.

Estudiante 4: pues más que todo, con tener tranquilidad para no tener conflictos.

Kelly Rengifo: ¿Nos ha enseñado el profesor sobre las formas de la violencia? Entonces Justin dice que cuando yo golpeo es violento, cuando yo le quita la vida a una persona es violento, cuando yo hago bullying es violento ¿Qué más es violento?

Estudiante 1: cuando también hago maldad.

Kelly Rengifo: sí todo eso es violento ¿de qué otra forma se es violento?

Estudiante 5: con las palabras.

Estudiante 4 : sí, una violencia verbal, un maltrato verbal.

Estudiante 2: pegarle porque no hace la comida.

Estudiante 5: pues yo digo que los hombres machistas son violentos.

Estudiante 1 : echarle a la calle.

Kelly Rengifo: okay, ya identificamos qué son violencias, cómo las vemos, cómo las representamos ¿si pudieran dibujarla cómo lo harían, de qué color? ¿de qué color es la violencia?

Estudiante 1: sangre

Estudiante 4: roja

Estudiante 2: sangre

Kelly Rengifo: todos coincidimos en qué es roja, eso en cuanto al color por lo que mencionamos. Si es un dibujo ¿cómo es un dibujo violento, con sangre y todo de rojo?

Estudiante 1: o sea, un man con un cuchillo y otro tirado ahí.

Estudiante 4: una persona agrediendo a la otra.

Estudiante 2: o una persona enterrando el cuchillo a otro.

Estudiante 1: una pistola.

Estudiante 6: que uno también le está abrazando, y cuando no lo está abrazando de espaldas enterrar el cuchillo.

Kelly Rengifo: ¿Ustedes han pertenecido a algún grupo de amigos, de pandillas?

Estudiante 1: yo sí

Estudiante 5: yo no, de amigos normales.

Estudiante: pues yo voy a decir mi verdad, de pandillas sí.

Kelly Rengifo: consideran ustedes ¿cómo se es más violento estando solo o se es más violento con la otra persona cuando yo se esta en grupo?

Estudiante 1: no, en grupo.

Kelly Rengifo: en grupo hay más presión, ocasiona que se sea más violentas las personas

Estudiante 2 : sí, porque hay más personas apoyando que él agreda al otro.

Estudiante 1: obvio, porque se ve más violento, porque uno ahí pues, es como un monstruo y dándole al otro, dándole como 20 puñaladas hasta que ya no se mueva.

Estudiante 5: pues yo diría que, en grupo, porque hay más gente apoyando, pues la violencia.

Estudiante 2: pues dale uno de mero, que le dicen ¡dale pues!, uno lo mata, y uno empieza a ganar fama, o sea la gente debe ganar fama. Espere, por ejemplo, por allá por mi casa, bueno no espere, como para ganar fama la gente mata.

Estudiante 1: bueno, por mi casa había un ¿cómo es que se llama? una persona ¿no?, un señor de la cárcel lo mandaba a matar a un mero rico. Entonces un día, pues que mataron dos ricos pues, llegaron al carro con armas. Entonces el señor que mató a uno ahí, que tenía dientes de oro, se fue para Chile y mataron a uno en Chile, que si hubiera llegado vivo a la casa, a esta hora hubiera estado hasta con plata hasta en la cama. Se fueron borrachos y

pasó una tractomula, y como andaban borrachos la tractomula los pisó toda la cabeza. Y uno que también fue amigo de mi abuelo, también tiene rezos en todo el cuerpo, pero también está preso.

Kelly Rengifo: ¿quién nos debe enseñar sobre la violencia y cómo solucionarla? ¿A quién creen?

Estudiante 5: los profesores, mi papá y mi mamá, nuestros padres.

Estudiante 1: el colegio, nosotros, los papás y los profesores.

Estudiante: entre todos.

Kelly Rengifo: entonces, si nosotros somos unas personas nuevas y les decimos ¿qué nos dirían o qué nos contarían ustedes sobre la cátedra de la paz? Algo que nosotros podamos aprender; digamos yo no sé nada, absolutamente nada de cátedra de la paz, somos nuevos entonces ¿qué es la cátedra de la paz para ustedes?

Estudiante 3: valores

Estudiante 4: justicia

Estudiante 6: amistad.

Estudiante 1: pues para mí la cátedra de paz es una manera de enseñarles a las personas ciertas cosas que están mal, dialogar, pues no hacer las cosas malas.

Estudiante 5: aprender a llevar la calma, cómo arreglar los conflictos.

Estudiante 6: o sea, que la cátedra de la paz es una herramienta que nos permite a nosotros evitar ciertas violencias, ciertos conflictos.

Fragmentos de grupo focal grado 10º: Octubre 02 del 2023.

Kelly Rengifo: Es importante que sepan y tengan claro que lo que ustedes nos cuenten y nos digan —bueno, sucedió tal cosa— y nos cuenten qué hicieron y —creo que eso es lo que puede significar una violencia— o —así le identifico yo— de eso se trata la pregunta: ¿cómo lo aprendí?, ¿qué aprendí qué es una violencia? Y cuando yo estoy en la cátedra de la paz ¿cómo logré identificar desde la cátedra de la paz qué es una violencia o qué es algo violento? Listo, tómense su tiempo.

Estudiante 1: yo creo que son los que nos han marcado toda la vida, sobre todo porque, no es por la cátedra de la paz sino por los grupos revolucionarios de las FARC ¡Sí! Nosotros somos desplazados, entonces a nosotros nos sacaron de nuestras tierras injustamente, o sea nos sacaron de allá a punta de amenazas, de armas, con enfrentamientos entre grupos. Y eso creo fue necesario porque por eso estoy aquí en Cali, jamás pensé que iba a viajar, esto es

nuevo para mí y sobre todo porque también, bueno yo era una persona ¿cómo decirle? Soy irreconocible como soy ahora.

Yo era una persona muy grosera y justo como lo dices violenta, porque yo quería estar peleando a cada rato con los demás sin importar, tanto así que una vez cuando tenía 11 años casi le quito la vida a una persona, o sea yo estaba cegado. La educación que dan en un campo no es lo mismo que dan en una ciudad, la educación en el campo no es ¿cómo decirle? Enseñarle valores o lo qué es la ética, lo que es la moral; sino que a base de golpes cree que está bien, pero o sea, cuando llegue aquí, creo que eso me abrió los ojos, la cátedra la paz me abrió los ojos porque sobre todo, cuando la dieron me hicieron ver que eso estaba mal, como que también fui cogiendo esa información y conocimiento y la fui enlazando, y empecé a separar lo que estaba bien y lo que estaba mal, o qué es lo que era violencia y lo que no.

Estudiante 2: bueno normalmente ya se estaba volviendo como una costumbre que estaban llegando los grupos al margen de la ley, como llegar al puesto de ahí ya era como normal verlos todos los días, incluso hasta de día, y esos estando ahí un grupo a un lado y otros al otro lado; incluso sin saber en qué momento llegaban y se enfrentaba con todos nosotros. Llegan, y como llegan desplazados a otro lugar donde normalmente residían, fue algo que tomamos no muy mal, pero cuando ya empezamos a ver posibilidades que tenemos de salir antes, dejar atrás como un pasado. Como que todavía sigue dándonos y afectándonos, porque incluso tenemos un tío desaparecido por eso, porque supuestamente le entregaba comida al otro grupo y eso no se podía hacer, y si no se lo hacían, pues lo podían matar y cualquier cosa.

Entonces eso fue como de que todavía nos marca, porque todavía vive familia allá en el campo, entonces cómo llegar y preguntarnos cuando no se comunican, con esa de que algo les pasó, como que ¿Por qué no llaman? ¿Qué les habrá pasado? ¿Qué pasa?, entonces, uno como que se asusta porque mantienen siempre ahí, porque se fue uno y a los dos minutos llegó el otro grupo. Entonces uno está con ese miedo porque no se comunican, nos llegan incluso, uno vive con esa percepción a lo lejos a la distancia, y está uno con ese miedo de que le van a llamar a uno ¿Por qué se murió tal persona? ¿Por qué lo mataron? Entonces todavía vivimos como con ese remordimiento de que algo les pueda pasar estando allá, sin saber nosotros qué hacer desde acá a la distancia. Igualmente, no es como que lo mantengamos muy presente, pero ya esta época diciembre que fue la época en que mi tío desapareció, entonces ya es una época más “dura” de toda, normalmente mantenemos con ese dolor, esa tristeza de ver que ya mi tío lleva como tres años y nada, y todavía tenemos la esperanza de que esté vivo. Entonces como que todo ese “dolorcito” te persigue, a veces te tumba, te alza y comienza como las lágrimas, el llanto.

Kelly Rengifo: y como estudiante de cátedra de la paz que ahorita son ¿cómo nos hace reflexionar sobre esas violencias?

Estudiante 3: sí o sea, no sería solo esa violencia, sería como las peleas entre parejas, pero ya no como golpes, sino que ya era otro nivel, como coger un cuchillo pegarle una puñalada a otro, o sea, que era otro nivel, coger un machete y pegarle a otro, era como ya algo duro.

Pero cuando llegamos aquí ya vimos como que nuestros derechos y nuestros deberes, y miramos que como pareja que hasta dónde podía llegar cada persona, siendo pareja aún, como que digo no eso está mal, todo lo que estábamos viviendo estaba mal, incluso nosotros mismos; porque éramos como dijo él, la educación en un campo es muy diferente porque no es como en la ciudad, los profesores no van a dar clases todos los días así como aquí en la ciudad, entonces nuestros padres (inaudible).

Kelly Rengifo: (...) una quinta pregunta es ¿físicamente cómo veo la violencia?, es decir, vemos y reconocemos que hay violencias psicológicas, violencia verbal, violencia simbólica, violencias físicas, violencias patrimoniales, violencia económica, etc. pero ¿reconocemos esas violencias?, ¿cómo los vemos?, es decir físicas, el maltrato físico, lo que vemos, un golpe ¿otro tipo de violencia sería qué?

Estudiante 1: uy no, pero yo sí sufrí mucho de eso créalas, porque por ejemplo mi mamá en el campo tampoco tenía este tipo de información y yo creo que es por eso que, porque en el campo lo educan a punta de garrote; entonces, o sea, en que todo tiene que ser a los golpes, porque, aunque aquí muchos no hayan tenido que pasar eso de la vieja escuela, y de que antes a todos los tenían, así como en línea recta, a mí me tocó. Como por ejemplo mi tía, cuando respondía mal una pregunta cogía con el borrador del tablero y se lo tiraba en la cabeza.

Kelly Rengifo: ¿Entonces qué es lo diferente de hacer una violencia? Por ejemplo uno como individuo puede ser violento como cuando nos rebosa en el vaso, como lo dice ella.

Estudiante 4: la verdad yo, hace 4 años pertenecía al grupo de los del salón que insultaban a los compañeros, o sea yo hacía parte de ese grupo, digamos así, que le hacía bullying a los compañeros, pero llegó un momento en el cual me aburrí y cuando me di cuenta hice una retroalimentación sobre lo que yo estaba viviendo; yo lo viví cuando estuve en el extranjero, vi que era el racismo, o sea ver qué era que me hicieran bullying ¿si me entiende? Entonces dado a eso he cambiado mi punto de vista (inaudible).

Kelly Rengifo: sí construir para la paz es con base en la familia, en este caso, creo es lo que queremos decirnos, que la familia es de la que partimos para que la violencia, aunque no va a dejar de darse, es un inicio para romper ese ciclo.

Estudiante 5: alguna vez yo salí de mi casa normal, salir a la tienda e iba una señora ya de edad, y llevaba unas bolsas en la mano, de tal forma se le habían caído y había un muchacho que igual yo conocía y él tenía un tatuaje en la mano, pero él todavía estudiaba, no era una persona de la calle, simplemente normal, tenía aretes y un tatuaje, ya nada más.

Él estaba por ahí y se acercó a ayudarla y ella le dijo que no, que él la iba a robar, y la señora se puso a gritar como loca, que la iba a robar y que la iba a robar. Entonces no sé, ya dejó ayudarse del muchacho, y en ese caso yo pude ver como por simplemente portar un arete, tener un tatuaje, te pueden discriminar ¿no? Porque no permiten que tú te acerques.

Lo digo por experiencia, porque yo tenía un novio que él tenía aretes y un tatuaje y en diciembre; este fue el caso, mi tía, la mamá de él, no lo conocía, yo se lo iba a presentar a mi mamá, pero mi tía le dio el perfil a mi mamá, de una persona que ella ni siquiera conocía, que no que los de barrio, que él esto. Entonces mi mamá ni siquiera me preguntó, solo que no me lo permitieron, me dijo que más adelante yo podía decidir tener a mi novio como lo quería, entonces por eso fue que le estaban discriminando, porque primeramente la persona no la conocía.

Kelly Rengifo: vamos a darle continuación a la octava y última pregunta orientadora y es: si pudieran hablarles a otros/otras sobre la cátedra de la paz ¿Qué les dirían? Para contextualizar, tenemos que la compañera usó una clase de la cátedra de la paz para hablarle a la mamá sobre cómo mejorar y darle una gestión a los problemas, de que -no me grites, no me regañes, hábleme-. Así que si en este momento tuviéramos la oportunidad de hablarle a otra persona sobre la cátedra de la paz ¿Qué le dirían?

Estudiante 1: pues para mí un consejo breve es, no seas violento, trata de arreglar las cosas con calma para poder llegar a un acuerdo con diálogo, trata de reflexionar las cosas, o sea, no ser agresivo e impulsivo porque ya llegará un momento en que se genera la violencia.

Estudiante 3: que como ciudadano tenemos derechos y algunos deberes, los cuales debemos de cumplir. Que no simplemente la violencia es la única salida, sino que hay muchas cosas que habla la Cátedra de la Paz, empezando como ciudadanos.

Estudiante 2: saber cómo manejar las leyes en cualquier momento que tengamos que utilizar para un tipo de problema, o qué vamos a hacer en esto ¿no? y no simplemente con la violencia, sino saber cómo vamos a solucionar ese problema, saber los derechos de la persona, hasta dónde pueden llegar, y el derecho mío hasta dónde pueda llegar.

Kelly Rengifo: bueno, gracias por contarnos esas historias. Entonces como ya sabemos y hemos hablado de que somos más violentos en grupo que estando solos. Al igual que también somos violentos estando solos, pero que en grupo hacemos violencia, porque como amigos incitamos a generar un tipo de violencia hacia otro.

Entonces ya hablamos también sobre la educación para la paz, qué es educación para la paz, que son esos valores, esos deberes, esos derechos, qué nos enseñan que tenemos como niños y niñas identificar que la violencia la podemos solucionar, de ser violentos sino usando otras maneras pacíficas, en este caso hablando, dialogando, o si es una violencia muy extrema, pues ya en este caso un castigo puede ser una cárcel.

Entonces ¿Qué creen que, como familia, como amigos, como sociedad, como ciudad, podemos hacer para que haya una educación para la paz?, o sea, para que no seamos tan violentos ¿Qué podemos hacer como amigos, como familia, como colegio?

Estudiante 3: pues hablar con tranquilidad las cosas, y para que las personas aprendan castigarlos, si alguien mata a una persona, pues ya se queda en la cárcel, y ¿Cómo es que se llama eso? Con cadena perpetua, porque matar una persona, quitarle la vida, obviamente no

va a volver, y eso ya es un delito muy grande; o sea los que, si pican pues, que pican a la gente, eso sí le dan cadena perpetua, pero los que matan les dan hartos años, a los otros sí les ponen cadenas grandes en los pies.

3. Evidenciar las falencias y fortalezas de la Cátedra de Paz de la Institución Educativa.	Cátedra de la Paz Autor: Gobierno Nacional colombiano, Decreto 1038 de 2015.	1. Información 2. Prácticas 3. Axiológicos	Transcripción de entrevista Directivo Docente. Transcripciones de entrevista Docente Cátedra de la Paz.
--	---	--	--

Fragmentos entrevista Directivo Docente: Octubre 16 del 2023.

Kelly Rengifo: Primera pregunta: ¿Cuáles son los conceptos que se imparten desde la asignatura Cátedra de la Paz, y qué estrategias usan para su apropiación en la comunidad educativa?

Directivo Docente: Los conceptos de la cátedra de la paz que se imparten son el reconocimiento del otro la formación del pensamiento crítico el conocimiento de sí y la construcción de democracia

Kelly Rengifo: Segunda pregunta: ¿Quién o qué docente imparte la Cátedra de la Paz?

Directivo Docente: Fui designado por mis competencias en el manejo de conflicto y las tensiones, empleando estrategias de aprendizaje que permiten educar sobre ciudadanía y corresponsabilidad y promover actitudes como la tolerancia, el diálogo, la escucha, la empatía, la cooperación, la solidaridad y la comunicación.

Kelly Rengifo: Tercera pregunta: Hablando un poco sobre la transversalidad de las áreas, ¿Cómo se da esta transversalidad con la Cátedra de la Paz?

Directivo Docente: La cátedra de la paz es transversal en todas las asignaturas, con el fin de formar estudiantes integrales con capacidad de análisis y con competencias que le permitan resolver conflictos y construir democracia utilizamos actividades como dinámicas dramatizados y estudios de caso apoyados en cada una de las áreas del conocimiento

Kelly Rengifo: Cuarta pregunta: Con el objetivo de hacer un recuento histórico, ¿Cómo fue el proceso de implementación de la Cátedra de la Paz y que actores la promovieron inicialmente en la institución educativa?

Directivo Docente: En la implementación de la cátedra de la paz interviene el señor rector Edwin Manzano que, junto al coordinador Oswaldo Gómez y el experto en cátedra de paz

John Morillo organizaron actividades de capacitación para todos los docentes, por medio de la Universidad del Valle y la Secretaría de Educación Distrital.

Kelly Rengifo: Quinta pregunta: ¿Qué entendemos por Cultura de Paz, Educación para la Paz y Desarrollo Sostenible?

Directivo Docente: La cultura de paz consiste en promover una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos. Educación para la paz es un proceso de adquisición y conocimientos, así como actividades, habilidades y comportamientos necesarios para buscar la paz entendida como vivir en armonía con uno mismo los demás y el medio ambiente.

Fragmentos entrevista Docente Cátedra de la Paz: Octubre 16 del 2023.

Kelly Rengifo: La primera pregunta es ¿cuáles son los conceptos que se imparten desde la cátedra de paz y qué estrategia se usan para su logro en la comunidad educativa?

Docente: La educación para la paz sería parte de lo que es la cultura de la paz, pues la educación sería poner en contexto esas herramientas que nos pueden ayudar a formar una cultura para la paz; es decir, no podemos hablar de una cultura para la paz si no hay una educación, si no hay un proceso para que esta se pueda realizar.

¿Cómo conozco la cátedra de la paz? Pues inicialmente como trabajamos en el área de la educación, pues obviamente a raíz de todos los procesos que se llevaron a cabo con relación a los Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (noviembre 24 de 2016), pues se propuso obviamente una cátedra, que me parece que fue una idea muy loable y que está muy bien dada en nuestro país, uno que ha tenido tantas décadas de sangre.

Entonces la cátedra de paz se conoció porque en la institución llegó ese requerimiento de parte del Ministerio de Educación, pues obviamente ese es nuestro quehacer ¿no? Quisiera decir otra cosa en ¿cómo me di cuenta de la cátedra de la paz?, pero no fue así, como a través de todo el proceso que se llevó a cabo con el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (noviembre 24 de 2016), y pues como eso se iba a poder traducir como en la comunidad educativa.

Hay varios conceptos que se trabajan en la cátedra de paz, que pueden ser propiamente, es decir como decía, que están enfocados hacia una cultura de la paz; entonces hay un programa propuesto desde la cátedra de la paz que está orientado precisamente a cubrir esas necesidades de los estudiantes, no solamente los estudiantes, sino en el país, donde se hace necesario por tantas décadas de conflicto. Donde los conceptos de la cátedra de la paz serían, obviamente, conflicto y paz. Conflicto no como aquello inevitable, sino aquello que debemos saber manejarlo, porque el conflicto es inherente al ser humano. Otros de los conceptos que giran, bueno realmente, giran en torno al conflicto, es la paz, otro de los conceptos son los derechos humanos, también “aterrizando” un poco el contexto de lo que

ellos viven. Porque en algunas ocasiones se trabaja con los más pequeños el tema de los derechos de los niños, entonces también ese tipo de conceptos se apropian dentro de la cátedra de la paz, sobre todo como para los más pequeños. En el tema de los más grandes, los de décimo grado, también retomamos el tema de los derechos, pero desde otro punto de vista más profundo.

Kelly Rengifo: Segunda pregunta, entiendo que usted es el docente de cátedra de la paz ¿cómo fue designado o elegido para impartir esta?

Docente: Inicialmente por la transversalidad que hay en el área de ética y valores. Porque algunas temáticas se ven e incluso se repiten, desde el área de ética, y yo no lo veo, bueno como un mal, sino que se trabajan desde un punto de vista; por lo menos el tema del conflicto se trabaja en noveno grado, y también se trabaja el tema de la comunicación asertiva y cómo entender al otro, entonces fui elegido inicialmente por la cercanía con el área de ética y valores.

Por lo menos este año se trabaja en bloque las dos primeras horas, es decir se trabaja una primera hora de ética y valores y en la siguiente cátedra, o viceversa, dependiendo como del horario. Entonces en este año se ha trabajado en bloques, porque esa ha sido la directriz de parte de los administrativos ¿no? Valga la redundancia, entonces que la ética esté integrada a la cátedra de paz inicialmente es por eso. También porque, en cátedra de la paz, desde el área de ética, hay otros proyectos que se manejan, como por ejemplo es el proyecto de mediación escolar, uno que inicialmente era un proyecto aparte de los ocho macroyectos que trabaja la institución... Pero ahora solo hay ocho proyectos, y mediación escolar es transversal a ética, y también hace parte del proyecto de la democratización de la vida escolar, entonces estos proyectos como la democratización de la vida escolar está soportado por los profesores de ciencias sociales y los profesores de ética, ¿Por qué desde ciencias sociales? Porque estamos hablando de la democracia, de los derechos, de la participación, eso lo trabajan sobre todos los profesores de ciencias sociales, entonces el proyecto de mediación escolar, como es un proyecto donde intenta acordar con el otro una democratización, un entendimiento, por eso ese proyecto de mediación está inscrito en la de democratización de la vida escolar.

En ese sentido la cátedra de la paz está muy unida, no solamente al área de ética sino también el área de ciencias sociales, entonces de hecho la cátedra de la paz hace parte del área de ciencias sociales, y el área de ética y valores es un área aparte por el perfil que yo tengo es licenciado en filosofía; pero, pues tengo un grado en el área ética y valores y sobre todo por ser tan cercano a las ciencias sociales y por eso fui designado.

Kelly Rengifo: Cuarta pregunta, con el objetivo de hacer un recuento histórico ¿Cómo fue el proceso de implementación de la cátedra de la paz y que actores la promovieron inicialmente en la institución?

Docente: Inicialmente en la institución el área, como te dije el área de ciencias sociales acogió la cátedra de la paz, o sea se trabaja como una asignatura la cátedra de la paz. A

partir de allí se empezaron a construir los contenidos que realmente, nosotros no, la institución no trabajamos propiamente por contenidos sino por competencias, sino que ese también es el enfoque del modelo pedagógico que tenemos nosotros, entonces cuando en la pregunta yo te dije “contenidos”, me refería a las competencias que deben desarrollar los estudiantes, y esas competencias parten inicialmente de un recorrido a través de lo que tenemos de las ciencias sociales, las competencia ciudadanas.

Sobre todo algunos temas de las competencias que se trabajan, sobre todo en las áreas de español, vistas desde los DBA¹⁰, porque tanto ética como cátedra de la paz no tienen DBA; lo que hacemos nosotros es que con las áreas más afines, lo que podemos tratar es mirar qué DBA o competencias nos sirven a partir de los que ya están publicados, como los que son de ciencias sociales, que también los ubicamos en el área de español, e incluso para el tema de la lectura crítica, análisis y competencias ciudadanas.

Entonces, eso es lo que se toma desde la implementación, así fue como se planteó. Yo recuerdo por lo menos en el 2017, yo llegué a la institución y había una profesional que se llama, bueno no lo recuerdo, pero esta persona era como enviada por la alcaldía, y nos capacitaba, incluso a la profesora María Eugenia, y nos capacitó, como en unas charlas sobre el tema, sobre todo veíamos la cátedra de la paz desde la necesidad de ser una memoria histórica, ya recuerdo, se llama Stephanie Mahecha. Entonces ella era una profesora también de la Universidad del Valle, era graduada en filosofía y también hizo la maestría allá, entonces nos dio mucho apoyo. También el tema de cátedra de la paz sobre todo en el tema de la memoria histórica, qué fue lo que trabajamos bastante, o incluso la profesora María Eugenia estuvo allí en esas charlas iniciales, cuando estaba el tema de la cátedra de la paz, entonces eso fue como en el 2017 ¿Y quiénes la promovieron? Obviamente la promovió toda la institución educativa, porque eso fue por una ley del gobierno, entonces había que adaptar la cátedra de la paz ¿Qué hicieron? El área de ciencias sociales acogió la cátedra de la paz, y fue a partir de allí, de las competencias o contenidos que te acabo de decir, que de alguna manera se le dio el horizonte de la cátedra de la paz.

4. Proponer recomendaciones para promover la Cátedra de Paz en la Institución Educativa.			
Leer conclusiones			

**Tabla 2. Tabla de Procesamiento de Información Primaria
Diseño propio**

¹⁰ Derechos Básicos de Aprendizajes Sociales.

CAPÍTULO 6

ANÁLISIS

6.1. Proyecto Educativo Institucional IECHT 2020-2025: un documento integrador

El texto evidenció la presencia y ubicación de la Cátedra de la Paz en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo, que abordó todo el nivel de educación: Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, así como la distribución de asignaturas y la inclusión de la Cátedra de la Paz en la malla curricular.

En la Básica Primaria (1° al 5° grado), no se mencionó una asignatura específica para la Cátedra de la Paz. Se observó que temas relacionados con conflicto, gestión de conflictos y justicia restaurativa son abordados desde el área de Ciencias Sociales, sugiriendo una transversalidad en el área. Esto se confirma en el relato del docente de la cátedra de la paz cuando expresa:

“como te dije el área de ciencias sociales acogió la cátedra de la paz, o sea se trabaja como una asignatura... A partir de allí se empezaron a construir los contenidos... en la institución no trabajamos propiamente por contenidos sino por competencias, sino que ese también es el enfoque del modelo pedagógico que tenemos... entonces... me refería a las competencias que deben desarrollar los estudiantes, y esas competencias parten inicialmente de un recorrido a través de lo que tenemos de las ciencias sociales, las competencias ciudadanas”
(fragmento de entrevista al docente encargado del área de cátedra de paz, octubre 16 de 2023)

En la Básica Secundaria (6° al 9° grado), se señaló que se mencionaba el área de Ética y Cátedra de la Paz, pero no es claro si esta asignatura es una transformación de la antigua área de Ética y Valores, o si es un área independiente de Ciencias Sociales. La ambigüedad en la relación

entre Ética, Cátedra de la Paz y Ciencias Sociales dejó interrogantes sobre la estructura y contenido curricular, mismo que el docente logra aclarar cuando expresa que:

“En ese sentido la cátedra de la paz está muy unida, no solamente al área de ética sino también el área de ciencias sociales, entonces de hecho la cátedra de la paz hace parte del área de ciencias sociales, y el área de ética y valores es un área aparte por el perfil que yo tengo es licenciado en filosofía; pero, pues tengo un grado en el área ética y valores y sobre todo por ser tan cercano a las ciencias sociales y por eso fui designado para esta” (fragmento de entrevista al docente encargado del área de cátedra de paz, octubre 16 de 2023)

El docente de la cátedra de la paz confirmó en su relato que la Cátedra de la Paz se gestó inicialmente desde el área de Ciencias Sociales y la ética, en razón de su símil en las competencias, y que estas fueron las que sirvieron como base, ya que no contaban con DBA¹¹ para ser desarrollada, siendo la manera de integrar a la malla curricular y su requisito de ser transversal.

En el nivel de Media (10° y 11° grado), se dividió el área de Ciencias Sociales en tres temas centrales: 1. Historia y Geografía, 2. Constitución política, democracia y Cátedra de la Paz, y 3. Ciencias Sociales y economía política. Sin embargo, luego de analizar el plan de asignaturas y contenido del área, no se logró identificar una distinción clara entre estos temas, sugiriendo una continuidad en la transversalidad de la Cátedra de la Paz en el currículo. El docente de cátedra de la paz confirmó que en los grados superiores esta cátedra se dio como un área transversal desde un macro-proyecto llamado “democratización de la vida escolar”, pero

¹¹ Los Derechos Básicos de Aprendizajes sociales (DBA) son un conjunto de aprendizajes estructurantes que han de aprender los estudiantes en cada uno de los grados de educación escolar y en el área de sociales.

aun así, se sigue manteniendo transversal en todas las áreas, siendo esta la razón del porqué no es tan evidente la malla curricular o de contenido.

La tabla “CÁTEDRAS TRANSVERSALES que atraviesan Áreas del Conocimiento y Proyectos Pedagógicos” corroboró que la Cátedra de la Paz fue considerada una asignatura transversal que se trabajó en el área de Ética y Valores, abordando temas como resolución pacífica de conflictos y construcción de paz. Asimismo, el docente encargado del área de cátedra de la paz mencionó que el área de Ciencias Sociales enfocó también el tema de Responsabilidad Social, fortaleciendo la conexión de la cátedra de la paz con otras disciplinas como emprendimiento, filosofía y ética así “también porque bueno, en cátedra de la paz, desde el área de ética, hay otros proyectos que se manejan, como por ejemplo es el proyecto de mediación escolar, uno que inicialmente era un proyecto aparte de los ocho macroproyectos que trabaja la institución... y mediación escolar es transversal a ética, y también hace parte del proyecto de la democratización de la vida escolar, entonces estos proyectos como la democratización de la vida escolar está soportado por los profesores de ciencias sociales y los profesores de ética” (fragmento de entrevista al docente encargado del área de cátedra de paz, octubre 16 de 2023)

En síntesis, debido a su carácter integrador, la Cátedra de la Paz nace y se gesta desde los Proyectos Pedagógicos Transversales, consolidando su presencia en distintos aspectos del proceso educativo y las competencias de la comunidad educativa. El PEI IECHT 2020-2025 evidenció la inclusión de la Cátedra de la Paz en el currículo, especialmente a través de la transversalidad con las áreas de Ética y Valores y Ciencias Sociales. El docente de cátedra de la paz aclaró la relación entre el área de Ética y Cátedra de la Paz, su ubicación en el proceso de enseñanza, y su reconocimiento en los documentos institucionales.

6.2. Análisis de los fragmentos de grupo focal de los estudiantes del grado sexto:

Las informantes a través del grupo focal permitieron explorar expresiones y manifestaciones de la violencia directa entre los estudiantes. Estas historias mostraron diferentes perspectivas sobre qué son las violencias y cómo las han afrontado. Los estudiantes en sus comprensiones, visiones e interpretaciones de la violencia y sus respuestas, reflejan su comprensión básica a partir de las enseñanzas de sus padres y madres, y el entorno en el que viven. Además, reconocieron que las situaciones violentas pueden derivar en acciones extremas como el acoso o el asesinato, expresando su experiencia así:

“Estudiante 2: pues dale uno de mero, que le dicen ¡dale pues!, uno lo mata, y uno empieza a ganar fama, o sea la gente debe ganar fama. Espere, por ejemplo, por allá por mi casa... como para ganar fama la gente mata...

Estudiante 1: bueno, por mi casa había uno ¿cómo es que se llama? una persona ¿no?, un señor de la cárcel mandaba matar a un mero rico. Entonces un día, pues que mataron dos ricos pues, llegaron al carro con armas. Entonces el señor que mató a uno ahí, que tenía dientes de oro, se fue para Chile y mataron a uno en Chile, que si hubiera llegado vivo a la casa, a esta hora hubiera estado hasta con plata hasta en la cama. Se fueron borrachos y pasó una tractomula, y como andaban borrachos la tractomula los pisó toda la cabeza. Y uno que también fue amigo de mi abuelo, también tiene rezos en todo el cuerpo, pero también está preso” (fragmento de relato de estudiantes de grado sexto. octubre 02 de 2023)

En cuanto a ¿quién les ha enseñado sobre la violencia? Mencionaron a los profesores, padres y la escuela en general. Destacó la importancia de una educación integral que aborde temas de violencia y ofrezca herramientas para prevenirla. Los relatos abordaron el tema de la

gestión de conflictos, cuando se planteó la pregunta sobre las formas de resolver los conflictos o lo que hacen para detener un acto violento, los estudiantes sugirieron la importancia del diálogo, reconociendo que la violencia puede surgir cuando la comunicación falla y alguien se vuelve agresivo; así la violencia, según sus opiniones, era una respuesta a la provocación y a la incapacidad de resolver los conflictos de manera pacífica, expresando que:

“sí o sea, no sería solo esa violencia, sería como las peleas entre parejas, pero ya no como golpes, sino que ya era otro nivel, como coger un cuchillo pegarle una puñalada a otro, o sea, que era otro nivel, coger un machete y pegarle a otro, era como ya algo duro... Pero cuando llegamos aquí ya vimos como que nuestros derechos y nuestros deberes, y miramos que como pareja hasta dónde podía llegar cada persona, siendo pareja aún, como que digo no, eso está mal, todo lo que estábamos viviendo estaba mal, incluso nosotros mismos; porque éramos como dijo él, la educación en un campo es muy diferente porque no es como en la ciudad, los profesores no van a dar clases todos los días así como aquí en la ciudad, entonces nuestros padres (inaudible)”
(fragmento de relato estudiante. Octubre 02 de 2023)

En cuanto a sus experiencias personales, uno de los estudiantes admitió haber sido partícipe en actos violentos, como golpear a otra persona llegando a romperle la nariz, justificando a través de una relación entre los actos violentos y la falta de tolerancia ante comportamientos como la mirada despectiva de otros en un entorno específico, como el barrio; donde las dinámicas de poder y las formas en cómo se resuelven los conflictos tienen en su marco de referencia las acciones directas entre pandillas, mediados o tramitados en gran medida por la presencia de armas y la violencia física.

Las perspectivas diferenciadas sobre el castigo fueron evidentes. Se expresaron opiniones de diversa índole sobre el castigo hacia aquellos que cometen graves crímenes. Unos sugirieron la necesidad de sancionar “castigar” para enseñar que la violencia está mal, planteando como la opción más viable enviar a los agresores a la cárcel, mientras que otros plantearon opciones no punitivas, como remitir al agresor a un psicólogo para su rehabilitación, de una formas más restaurativa; específicamente haciendo referencia a los hogares de detención para menores y las casas de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, justificando que estos lugares ofrecen mejores condiciones de vida y alimentación, que incluso sus familias u hogares, así:

“Estudiante 5: por eso, el internado del psicólogo. Lo meten a la fundación para que cambie, o sea lo mandan a la fundación para que cambien, allá le enseñan cosas buenas. Entonces ellos ya salen cambiados ¿no? Esto no está mal, eso sí está bien...

Estudiante 1: es mejor quedarse uno en Bienestar Familiar que aquí en la calle...

Estudiante 2: porque es que lo que pasa, es que allá en bienestar le dan a uno buena comida” ((fragmento de relato estudiante grado sexto. Octubre 02 de 2023)

Respecto a la Cátedra de la Paz, todos reconocieron que han participado manifestando que han aprendido sobre temas como la gestión de conflictos y valores como:

“Estudiante 3: valores...

Estudiante 4: justicia...

Estudiante 6: amistad...

Estudiante 1: pues para mí la cátedra de paz es una manera de enseñarles a las personas ciertas cosas que están mal, dialogar, pues no hacer las cosas malas...

Estudiante 5: aprender a llevar la calma, cómo arreglar los conflictos...

Estudiante 6: o sea, que la cátedra de la paz es una herramienta que nos permite a nosotros evitar ciertas violencias, ciertos conflictos” (fragmento de entrevista estudiante grado sexto. Octubre 02 de 2023)

Mencionaron haber visto herramientas como desde el diálogo y forma tranquila de abordar un problema es una estrategia para evitar conflictos, como alejarse de las consideradas malas compañías, o como ellos lo decían “andar solo”. Manifestaron maneras de enfrentar o no “escamotearse” por los problemas que, en la calle, en el barrio les permite evitar situaciones violentas, o al menos evidencian que han aprendido a hacer lecturas de expresiones de la violencia, lo cual se constituye en un mecanismo de protección o de sobrevivencia en zonas de riesgo.

Para la representación de la violencia, según su percepción visual y simbólica, cuando se les preguntó sobre ¿cómo representan visualmente la violencia? Referencian a la sangre, así como armas corto-punzantes o “cuchillos”, machetes, armas de fuego o “pistolas”, al igual que agresiones físicas, como símbolo de traición e incluso el asesinato como un medio para “ganar fama” o lograr un reconocimiento ante los pares en el territorio.

Se resalta que en sus representaciones de las violencias hay una asociación con el color rojo, lo cual indica que hay una cercanía con hechos violentos y entornos sangrientos, con presencia de armas y objetos usados para herir o quitar la vida, da cuenta de una relación frecuente con las violencias directas, unas que hace parte de las relaciones de poder entre actores como las pandillas o las bandas delincuenciales, y en círculos de mayor proximidad como la familia.

Las violencias en sus entornos resultan tan explícitas que no hay forma de medir cuánto han sido expuestos a las violencias, por eso ante la pregunta de si han sufrido acciones violentas, su respuesta es una relación inmediata con referentes de violencia directa como el barrio, la familia o lo que escuchan de otros. En ese sentido, la cátedra para la paz o las asignaturas relacionadas, pueden aportar sustancialmente en la capacidad de analizar y tramitar los conflictos con más herramientas y estrategias creativas.

Por otra parte, frente a la pregunta sobre cuánto influye un grupo al momento de cometer actos violentos, los estudiantes de grado sexto destacaron la presión y la intensificación de actuar violentamente cuando se encontraban en grupo, y que más que su asociación a pertenecer o conocer las pandillas, lo asociaban con situaciones más violentas como quitarle la vida a otra persona en “pandilla” porque “el grupo te respalda”, alentando a estos actos agresivos por “mero sentimiento de respeto y fama”.

Ante las reflexiones sobre las violencias y su vida cotidiana, los estudiantes contaron anécdotas o historias impactantes, de personas que han experimentado violencia extrema, incluidos casos de asesinatos ordenados por individuos encarcelados, lo cual representa una situación que disminuye la percepción de seguridad en la población y en los jóvenes ante el miedo y la probabilidad de que amistades cercanas o incluso familiares puedan ser afectados. Lo anterior ilustra la realidad y las consecuencias devastadoras de las violencias en las relaciones que niños, niñas y adolescentes (NNA) viven diariamente en sus contextos sociales y familiares. En contraposición a la sensación de zozobra, donde el entorno educativo pueda presentarse como un escenario neutral, en la medida que se constituye en una zona de distensión entre actores que se disputan el territorio. En ese sentido, la institución educativa gana el estatus de mediador, no como institución en sí, sino debido a las labores de mediación o de sensibilización que realiza

parte del personal docente y administrativo. Las actividades curriculares y extracurriculares, en función de la construcción de una cultura para la paz, hacen que la IE se posicione como un reductor, más que como una solución definitiva, de factores de violencia:

“La cátedra de la paz es transversal en todas las asignaturas, con el fin de formar estudiantes integrales con capacidad de análisis y con competencias que le permitan resolver conflictos y construir democracia utilizamos actividades como dinámicas dramatizadas y estudios de caso apoyados en cada una de las áreas del conocimiento” (fragmento de entrevista directivo docente. Octubre 16 de 2023)

6.3. Análisis de los fragmentos de entrevistas de los estudiantes del grado décimo:

Los estudiantes de grado 10° exploraron experiencias y percepciones relacionadas con las violencias, la cátedra de la paz y las posibles soluciones pacíficas a los conflictos que se viven en sus contextos. En sus relatos también se manifestaron las realidades individuales y colectivas, que al igual que sus compañeros, revelan senderos atravesados por comportamientos violentos, sin embargo, el ejercicio de entrevista e intercambio de vivencias llevó también a reflexiones sobre los elementos que la institución educativa brinda en torno a una educación para la paz.

En ese sentido, se logró ubicar a la violencia como un producto de las circunstancias de vida, por ejemplo, cuando un estudiante describió su experiencia como víctimas de desplazamiento forzado debido a los enfrentamientos entre grupos armados, en zona de incidencia de las FARC, siendo la intimidación y las acciones de guerra factores fundamentales para provocar el desplazamiento como respuesta de sobrevivencia ante un entorno totalmente desfavorable, expresando un estudiante que:

“...normalmente ya se estaba volviendo como una costumbre que estaban llegando los grupos al margen de la ley... ya era como normal verlos todos los días, incluso hasta de día... y ahí un grupo a un lado y otros al otro lado; incluso sin saber en qué momento llegaban y se enfrentaba con todos nosotros. Llegan, y cómo llegan desplazados a otro lugar donde normalmente residían, fue algo que tomamos no muy mal, pero cuando ya empezamos a ver posibilidades que tenemos de salir antes, dejar atrás como un pasado. Como que todavía sigue dándonos y afectándonos, porque incluso tenemos un tío desaparecido por eso, porque supuestamente le entregaba comida al otro grupo y eso no se podía hacer, y si no se lo hacían, pues lo podían matar y cualquier cosa... Entonces eso fue como de que todavía nos marca, porque todavía vive familia allá en el campo, entonces cómo llegar y preguntarnos cuando no se comunican, con esa de que algo les pasó, como que ¿Por qué no llaman? ¿Qué les habrá pasado? ¿Qué pasa?, entonces, uno como que se asusta porque se mantienen siempre ahí, porque se fue uno y a los dos minutos llegó el otro grupo... y está uno con ese miedo de que le van a llamar a uno ¿Por qué se murió tal persona? ¿Por qué lo mataron? Entonces todavía vivimos como con ese remordimiento de que algo les pueda pasar estando allá, sin saber nosotros qué hacer desde acá a la distancia. Igualmente, no es como que lo mantengamos muy presente, pero ya esta época diciembre que fue la época en que mi tío desapareció, entonces ya es una época más “dura” de toda, normalmente mantenemos con ese dolor, esa tristeza de ver que ya mi tío lleva como tres años y nada, y todavía tenemos la esperanza de que esté vivo. Entonces como que todo ese “dolorcito” te persigue, a veces te tumba, te alza y comienza como las lágrimas, el llanto.

(fragmento de relato estudiante grado décimo. Octubre 02 de 2023)

Su testimonio ilustró cómo estas circunstancias moldearon su percepción de la sociedad y su incidencia en la participación en actos violentos, así como el afrontamiento de nuevos hechos de violencia en su nueva vida en la ciudad, además de su nueva realidad de ser estudiante de una institución educativa en el oriente de Cali, destacando la diferencia entre la educación de las zonas rurales y la experimentada en Cali:

“uy no, pero yo sí sufrí mucho de eso créalas, porque por ejemplo mi mamá en el campo tampoco tenía este tipo de información y yo creo que es por eso que, porque en el campo lo educan a punta de garrote; entonces, o sea, en que todo tiene que ser a los golpes, porque, aunque aquí muchos no hayan tenido que pasar eso de la vieja escuela, y de que antes a todos los tenían, así como en línea recta, a mí me tocó. Como por ejemplo mi tía, cuando respondía mal una pregunta cogía con el borrador del tablero y se lo tiraba en la cabeza” (fragmento de entrevista estudiante grado décimo. Octubre 02 de 2023)

En ese caso es importante destacar, que su relato presenta indicios de una transformación personal durante la participación en el proceso de la cátedra de la paz, al narrar que, antes de llegar a la asignatura, su experiencia del desplazamiento forzado y posteriormente de participación en actos violentos, le generó un impedimento para dimensionar la gravedad de sus acciones. Sin embargo, las actividades en la cátedra le proporcionaron elementos para reflexionar y, como lo manifestó “contra argumentar” sus acciones, permitiéndole discernir “entre lo bueno y malo”, formando nuevos criterios sobre sus propias acciones y los valores personales y sociales.

Esa narrativa, que recoge las vivencias de cientos de jóvenes en Cali, e ilustra cómo historias similares de desplazamientos forzados, amenazas y hasta desapariciones de seres

cercanos (en este caso la de un tío), repercute emocionalmente en los jóvenes e impactan sectores sociales, dejando huellas profundas y duraderas en la psique, y afectando sus emociones.

La violencia psicológica y la discriminación también fueron hechos notorios en las narraciones de los entrevistados. Una estudiante relató cómo su pareja fue objeto de violencia culturales y simbólicas debido a estereotipos basados en su apariencia física por tener aretes y tatuajes. De esto se destaca cómo las formas de violencia pueden ser sutiles, pero destructivas, afectando la percepción y la interacción social de un individuo, así como su actuar respecto a cómo lo ven ciertas personas.

La cátedra de la paz se presenta como una herramienta educativa primordial para contribuir a las perspectivas y comportamientos. Los relatos a partir de la cátedra les han permitido actuar frente a sus propias acciones, entender sus derechos y deberes ciudadanos, así como reconocer alternativas a las violencias y los conflictos, como el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos. Se logra profundizar en la naturaleza de los actos violentos, distinguiendo entre formas físicas y otras manifestaciones más desapercibidas. Los estudiantes destacan la importancia de reconocer y abordar diferentes expresiones y manifestaciones de las violencias, como la psicológica y la simbólica, y se cuestionan su afectación en los entornos que habitan.

En cuanto a la responsabilidad compartida frente a la educación para la paz, los estudiantes lo mencionan como un esfuerzo de la familia, los amigos, la sociedad y el colegio, cumpliendo estos actores un papel importante para lograr promoverla y posicionarla; enfatizando en la importancia de transmitir valores, derechos y deberes, así como fomentar cambios que promuevan la reflexión crítica de las acciones cotidianas. Los relatos de los estudiantes logran

abordar el impacto de las violencias en la comunidad educativa, y cómo la cátedra ha influido en la forma de reflexionar, percibir y comportarse.

Se destaca la necesidad de un enfoque integral para abordar las violencias, desde los hechos concretos o circunstancias que generan daños, hasta la forma en que podrían solucionarlos; siendo la educación para la paz una herramienta clave para avanzar en la transformación, e importante en la generación de reflexiones y análisis de los factores que generan las violencias y los conflictos, propiciando un cambio de perspectiva y la conciencia de las diferentes formas en cómo pueden presentarse, gestándose así un reconocimiento de los aspectos cruciales en el camino hacia una sociedad más pacífica.

CONCLUSIONES

La promoción de la cátedra de la paz, a través de los docentes y los directivos docentes y en concordancia con La Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015, que exige la promoción de la cultura de paz en las instituciones educativas, puede acreditar que la institución educativa Carlos Holmes Trujillo ha respondido de manera proactiva a estas regulaciones, al establecer la asignatura cátedra de paz como una herramienta pedagógica y de aprendizaje y el reconocimiento de las violencias y la gestión de los conflictos.

Se destaca el esfuerzo por crear espacios de enseñanza, reflexión y diálogo sobre la cultura de paz. Aunque la ley no exige la creación de esta asignatura de forma independiente, decidieron incluirla en el plan de estudios, escribiendo al área de sociales y ética.

Se observa un intento de establecer un plan de estudios sólido, basado en las reglamentaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Además, se destacan las estrategias pedagógicas implementadas por el cuerpo docente, coherentes con la idea de

propiciar la participación activa de los estudiantes y la transversalidad con otros proyectos educativos. En ese sentido se destaca el no hacer de la cátedra un espacio único de transmisión de conocimientos de manera magistral sino un escenario de intercambio de experiencias de vida y comprensión de la sociedad colombiana.

Se puede señalar la existencia de algunos problemas significativos para el buen desarrollo de la cátedra de paz, como la poca capacitación en Derechos Humanos y cultura de paz, a pesar de la condición de obligatoriedad establecida por la normativa. Además, es evidente la insuficiencia de tiempo asignado a la cátedra de paz, lo que dificulta avanzar en los objetivos propuestos de el PEI, tal como lo expresa:

“Por lo menos este año se trabaja en bloque las dos primeras horas, es decir se trabaja una primera hora de ética y valores y en la siguiente cátedra, o viceversa, dependiendo como del horario. Entonces en este año se ha trabajado en bloques, porque esa ha sido la directriz de parte de los administrativos ¿no? Valga la redundancia, entonces que la ética esté integrada a la cátedra de paz inicialmente es por eso” (fragmento de relato docente cátedra de la paz. Octubre 16 de 2023)

Esta problemática no resulta ajena a otras iniciativas como la educación para la participación, la protección del medio ambiente o la vida escolar, en las que el modelo de cátedra no logra permear totalmente los contenidos, debido a que terminan siendo ejercicios de poca relevancia, dada su baja asignación de tiempos, en comparación a las materias tradicionales o ya institucionalizadas en las mallas curriculares.

En ese sentido es importante impulsar la cualificación en el uso de herramientas y técnicas formativas por parte de educadores, así como la revisión, si es del caso construcción, e

implementación de estrategias acordes a los contextos que propicien los acompañamientos necesarios a docentes y estudiantes, en iniciativas de educación para la paz.

Es de vital importancia que las instituciones educativas y el Ministerio de Educación avancen en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la normativa, en la dirección de integrar la paz en los currículos y aportar en la creación y distribución de material pedagógico que enriquezca la labor docente. De esa manera se estaría reconociendo esfuerzos como el de la institución educativa Carlo Holmes Trujillo en el acompañamiento de recursos materiales y cualificados. Finalmente, se revelan avances significativos y desafíos persistentes en la implementación de la cátedra de paz en la institución educativa, siendo evidente la complejidad e importancia de abordar la educación para la paz desde un enfoque integral y sostenido, es decir, el reconocimiento del contenido de estudios sobre la paz como un insumo que aporte a la integralidad y enriquecimiento de los aprendizajes dentro y fuera de la cátedra.

BIBLIOGRAFÍA

Alemán Salcedo, E., & Cardozo Rusinque, A. A. (2021). Percepción del posconflicto en Colombia: Caso del alumnado de Educación Secundaria. *Análise Da Prática Pedagógica*, 1-14.

Cardozo Rusinque, A. A., Morales Cuadro, A. R., & Martínez Sande, P. A. (2020). Construcción de paz y ciudadanía en la Educación Secundaria y Media en Colombia. *Educação e Pesquisa*, 46, 1-21. doi: <https://doi.org/10.1590/S1678-4634202046214753>

Colombia, Congreso de la República. (1994, 08 de febrero). *Ley 115 de 1994. Ley General de Educación*. Bogotá, Colombia.

Colombia, Congreso de la República. (2014, 01 de Septiembre). *Ley 1732 de 2014. Establecimiento Cátedra de la Paz*. Bogotá, Colombia.

Colombia, Congreso de la República. (2015, 25 de Mayo). *Decreto 1038 de 2015. Reglamentación Cátedra de la Paz*. Bogotá, Colombia.

Duque V., N. H. (2018). Sistematización de la Implementación de la Cátedra de la Paz en la Zona Norte del departamento del Valle del Cauca. Cali, Colombia.

Fernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw -Hill Latinoamericana.

González Sánchez, A. M. (2019). Caracterización y análisis de la implementación de la Ley 1732 de 2014-Cátedra de la paz.

Heredia Duarte, M. I., & Rubio Gaviria, D. A. (2016). Paz, conflicto y escuela: ¿asuntos del mismo orden? *TEMA CENTRAL*, 39-50.

Jaime Salas, J. R. (2018). La intervención colonial de la paz: transiciones desde una lectura de larga duración en Colombia. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.

Lira, Y., Vela Álvarez, H. A., & Vela Lira, H. A. (2014). La educación para la paz como competencia. *Innovación Educativa*, 14(64), 123-144.

Martínez Carazo, P. C. (julio de 2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (20), 165-193.

Montes Leguizamón, J. (2018 de diciembre de 2018). Hacia la construcción de la paz. Sentidos y apropiaciones de la Cátedra de Paz. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 4(2).

Rincón, H. M., Guerrero, D. A., & Pulido, M. F. (2020). Impacto de la Cátedra de la Paz sobre los resultados del componente “sociales y ciudadanía” en las pruebas Saber 11 de los años 2015 y 2016 en Colombia. *Espacios*, 41(9).

Rivas Góngora, A., Véliz Rodríguez, M., & Pérez Gómez, N. (2019). La Cátedra de la Paz y la Educación para la Paz: de la institucionalidad al Aula de Clase. *Conrado*, 242-248.

Tuvilla Rayo, J. (2005). Convivencia escolar y resolución pacífica de los conflictos. *Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad*. doi: ISBN: 84-688-5500-6

Yin, R. (1994). *Investigación de estudios de caso. Diseño y Métodos, Aplicación social y métodos de investigación social*. Londres: Sage Publications.

Zurbano Díaz de Cerio, J. L. (1998). Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia. *Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura*.

Perea Centeno, C. (2012). De trayectorias y sentidos socio-territoriales : el caso de afrocolombianos en Cali. Recuperado de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/>.

Concha, P. C. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de paz y conflictos*, 2, 60-81.

Huerta, J. M. (1997). Los grupos focales. *Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, Colegio de Ciencias Agrícolas, Servicio de Extensión Agrícola*.

Pacheco, FDR y Salazar, VGP (2020). Grupos focales: marco de referencia para su implementación. *Revista de Investigación INNOVA* , 5(3), 182-195.

Carazo, P. C. M. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & gestión*, (20), 165-193.

El milagro de agua blanca. (1990, abril 22). *Revista Semana*. Recuperado 8 de abril de 2024, de <https://www.semana.com/el-milagro-de-agua-blanca/13240-3/>

Documentos de Cali en cifras. (2023, noviembre 17). *cali.gov.Co*. Recuperado 8 de abril de 2024, de <https://www.cali.gov.co/documentos/1705/documentos-de-cali-en-cifras/>

Labrador Herráiz, M. del C. (2000). Educación para la paz y cultura de paz en documentos internacionales. En *Contextos Educativos. Revista de Educación (Números 3, pp. 45-68)*. <https://doi.org/10.18172/con.463>

ANEXOS

	LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS HOLMES TRUJILLO DE LA CIUDAD DE CALI: SU APROPIACIÓN Y PRÁCTICA EN EL AULA
	INSTRUMENTO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA DIRECTIVO DOCENTE
	Nota: La siguiente información será usada estrictamente con fines académicos. El registro y diligenciamiento de la siguiente guía de entrevista da por hecha la autorización de consentimiento informado. Por condiciones de privacidad de la información, el entrevistado tiene el derecho de omitir información personal. Esta entrevista será grabada por audio con el objetivo de fiabilidad y procesamiento de la información.
DATOS PERSONALES	
Nombre:	
Cargo:	
Edad:	
Nivel Académico:	
PREGUNTAS ORIENTADORAS	
1.	¿Cuáles son los conceptos de la Cátedra que se imparten desde la Cátedra de la Paz, y qué estrategias usan para su apropiación en la comunidad educativa?
2.	¿Quién o qué docente imparte la Cátedra de la Paz?
3.	Hablando un poco sobre la transversalidad de las áreas, ¿Cómo se da esta transversalidad con la Cátedra de la Paz?
4.	Con el objetivo de hacer un recuento histórico, ¿Cómo fue el proceso de implementación de la Cátedra de la Paz y quienes la promovieron inicialmente en la Institución Educativa?
5.	¿Qué entendemos por Cultura de Paz, Educación para la Paz y Desarrollo Sostenible?
6.	¿Cómo conoció la Cátedra de la Paz?
Gracias por su espacio y aporte a mi trabajo de investigación.	

Instrumento 1. Entrevista Semiestructurada para Directivo Docente
Diseño propio

	LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS HOLMES TRUJILLO DE LA CIUDAD DE CALI: SU APROPIACIÓN Y PRÁCTICA EN EL AULA	
	INSTRUMENTO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA DOCENTE CÁTEDRA DE LA PAZ	
	Nota: La siguiente información será usada estrictamente con fines académicos. El registro y diligenciamiento de la siguiente guía de entrevista da por hecho la autorización de consentimiento informado. Por condiciones de privacidad de la información, el entrevistado tiene el derecho de omitir información personal. Esta entrevista será grabada por audio con el objetivo de fiabilidad y procesamiento de la información.	
DATOS PERSONALES		
Nombre:		
Cargo:		
Edad:		
Nivel Académico:		
PREGUNTAS ORIENTADORAS		
1.	¿Cuáles son los conceptos de la Cátedra que se imparten desde la Cátedra de la Paz, y qué estrategias usan para su apropiación en la comunidad educativa?	
2.	Entiendo que usted es el docente que imparte la Cátedra de la Paz ¿Cómo fue designado o elegido para impartir esta?	
3.	Hablando un poco sobre la transversalidad de las áreas, ¿Cómo se da la transversalidad de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa?	
4.	Con el objetivo de hacer un recuento histórico, ¿Cómo fue el proceso de implementación de la Cátedra de la Paz y quienes la promovieron inicialmente en la Institución Educativa?	
5.	¿Qué entendemos por Cultura de Paz, Educación para la Paz y Desarrollo Sostenible?	
6.	¿Cómo conoció la Cátedra de la Paz?	
Gracias por su espacio y aporte a mi trabajo de investigación.		

Instrumento 2. Entrevista Semiestructurada para Docente Cátedra de la Paz
Diseño propio

	LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS HOLMES TRUJILLO DE LA CIUDAD DE CALI: SU APROPIACIÓN Y PRÁCTICA EN EL AULA	
	INSTRUMENTO DE GRUPO FOCAL	
	PARA ESTUDIANTES GRADO 6TO Y GRADO 10MO	
	Nota: La siguiente información será usada estrictamente con fines académicos. El registro y diligenciamiento de la siguiente guía de entrevista da por hecho la autorización de consentimiento informado. Por condiciones de privacidad de la información, el entrevistado tiene el derecho de omitir información personal. Esta entrevista será grabada por audio con el objetivo de fiabilidad y procesamiento de la información.	
DATOS PERSONALES		
Nombres:		
Edades:		
Grado		
PREGUNTAS ORIENTADORAS		
1.	¿Cómo saben o quienes les han enseñado que una situación es violenta y va en contra de lo que aprenden en la Cátedra de la Paz?	
2.	¿Cómo identificar una situación violenta o cuéntenme como le ha sucedido?	
3.	¿Creen que debería haber un castigo para quienes usan la violencia?	
4.	¿Qué aprenden o que hacen para aprender en la Cátedra de la Paz?	
5.	¿Físicamente cómo creen que pueden ver la violencia?	
6.	¿Pertenece o han pertenecido a un grupo de amigos o parche de amigos del barrio?	
7.	¿Cómo piensan que la Educación para la Paz nos hace mejor personas en la sociedad, en la familia, entre amigos, etc.?	
8.	¿Si pudieran hablarle a otras personas sobre qué es la Cátedra de la Paz, que les dirían?	
Gracias por su espacio y aporte a mi trabajo de investigación.		

**Instrumento 3. Entrevista Semiestructurada Estudiantes Grados 6to y 10mo Cátedra de la Paz
Diseño propio**